



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Centro de Educación Continua y Vinculación
Seminario de Titulación en Economía Pública**

**Situación laboral y nivel de vida de
la población entre 40 y 59 años en
México, 2010-2019. Análisis y
propuestas.**

TESINA

**que para obtener el título de
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

PRESENTA:

BLANCA ESTELA BARRERA MENDOZA

ASESORA:

MTRA. KARINA GARDUÑO MAYA

Ciudad Universitaria, CDMX, enero 2021.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

Hoy por fin, cumplo uno de mis anhelados sueños, el cual había pospuesto por darle prioridad a otros temas. La vida me marco el camino para recopilar enseñanzas muy fuertes e importantes para ser la persona que hoy soy.

Durante todo el trayecto, Él nunca me dejó sola, me acompañó en los momentos difíciles y aunque no me daba cuenta, me demostró que siempre estuvo a mi lado; muestra de ello es la culminación de esta tesina. Gracias Dios por tomarme en tus brazos siempre que lo necesito.

Gracias a mi angelito que siempre me está cuidando, mi abuelita, te amo.

Gracias a mis padres, tías y hermanos por ser la base de mi formación, ya que, con su amor y trabajo me educaron y apoyaron en mi formación profesional.

Gracias a mi familia, han sido pieza clave para mi crecimiento, superación y triunfo en la vida; somos un equipo, siempre estaré, los amo:

- Salvador, mi amado esposo: porque eres ejemplo de superación y honestidad; gracias por tu inmenso amor, te amo de igual forma.
- A mi amada hija mayor: Abigail, me has enseñado a ser madre, eres parte importante de mi crecimiento, nunca dejo de aprender contigo.
- A mi amada hija menor: Magali, por tus enseñanzas para seguir creciendo como madre, contagiarme tu alegría y positivismo para vivir la vida.

Un agradecimiento muy especial a la Mtra. Karina Garduño Maya, por sus conocimientos, inspiración, entrega, compromiso y su tiempo; muchas gracias por todo el apoyo y por hacer realidad esta tesina.

Muchas gracias a mi Sinodal Revisor Dr. Miguel Ángel Rivera Ríos, por el tiempo que se tomó para revisar mi Tesina; gracias por sus observaciones muy valiosas para mejorarla.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, por recibirme y darme la oportunidad de formarme profesionalmente.

Gracias a la vida por este triunfo, uno de los muchos que aún me faltan por realizar.

Contenido

GLOSARIO.....	5
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I. Marco Teórico-Conceptual.	9
1.1 Planteamiento del problema y aspectos conceptuales.....	9
1.1.1 Planteamiento del problema de investigación	9
1.1.2 Justificación de la investigación	10
1.1.3 Pregunta de investigación e hipótesis	11
1.1.4 Orientación y alcances de la investigación.....	12
1.2 Marco teórico y conceptual sobre el empleo	16
1.2.1 La función del Estado en la generación del empleo.....	16
1.2.2 Teorías económicas sobre el empleo.	21
1.3 Fundamento legal en México del empleo.	28
1.4 Políticas fiscales para la generación del empleo.	30
CAPITULO II Situación laboral de la población entre 40 a 59 años de 2010 a 2019. 33	
2.1 Situación Laboral de la población en el rango de 40 a 59 años.	33
2.2 Causas del desempleo en la población de 40 a 59 años.	39
2.3 Calidad de vida en el rango de población de 40 a 59 años.	42
CAPITULO III Afectación de las Finanzas Públicas por la desocupación de la población entre 40 y 59 años.	50
3.1 Finanzas Públicas y el empleo.	50
3.2 Análisis de la situación real para México.	55
3.3 Monto de la inversión destinada para generación de empleo.....	60
CAPÍTULO IV. Propuestas para la integración de la población de 40 a 59 años al entorno laboral a través, y con ayuda del análisis de la matriz FODA.	65
4.1 La matriz FODA.....	65
4.2. Análisis para la re-inserción a la economía laboral de la población de 40 a 59 años en el entorno económico actual, por medio de la matriz FODA.	70
CONCLUSIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA	84

GLOSARIO

Población Económicamente Activa, PEA: La población económicamente activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento, La PEA se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos (ENEU, 2020).

Población Ocupada, PO: La población ocupada comprende las personas de 12 y más años de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo, pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso, pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar (ENEU, 2020).

Población Desocupada, PD: Se refiere a las personas de 12 y más años de uno u otro sexo que no estando ocupadas, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica, en las cuatro semanas previas a la semana de levantamiento o hasta ocho semanas, siempre y cuando estén disponibles a incorporarse de inmediato.

Población Sub-ocupada, PSUB: Se refiere a la población que manifestó tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas que las que su ocupación le permite (ENEU, 2020).

Población no Económicamente Activa, PNEA: Es la población económicamente inactiva, la constituyen todas las personas de 12 y más años que no realizaron actividades económicas en la semana de referencia, ni buscaron hacerlo en los dos meses previos de la semana de referencia. Se clasifica en: inactivos disponibles o

desocupados encubiertos e inactivos no disponibles. La población económicamente inactiva de acuerdo a su condición de inactividad se clasifica en: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres domésticos, pensionados y/o jubilados; personas de edad avanzada; incapacitados para trabajar por el resto de su vida y otros inactivos (ENEU, 2020).

Población Desocupada Encubierta: Una de las clasificaciones de la PNEA y se refiere a las personas que en el periodo de referencia no se encontraban ocupadas ni en situación de desocupación abierta, pero económicamente inactivas, las cuales declararon estar dispuestas a aceptar un trabajo en forma inmediata, aun cuando en los meses anteriores al periodo de referencia no buscaron empleo por alguna de las siguientes razones: creyeron que no había trabajo en su especialidad o en su zona; no pudieron encontrar trabajo; les faltaba escolaridad, capacitación o experiencia; los empleadores las consideraron demasiado jóvenes o demasiado viejas (ENEU, 2020).

Población desocupada abierta: Personas que no trabajaron ni tenían empleo, pero que estaban realizando trámites para conseguirlo. Incluye a las que lo iniciarán en menos de 30 días y las que estaban suspendidas temporal o indefinidamente en su empleo.

Índice de Dependencia Demográfica: Es un indicador de dependencia potencial que compara la población inactiva laboralmente con la población en edad de trabajar y pagar impuestos. Es la relación entre los dos grupos de población económicamente dependientes: los mayores de 65 años y los menores de 15 años. En términos generales, las personas en estos rangos de edad tienen un índice muy bajo de actividad laboral, y, por lo tanto, se entiende que dependen de otras personas (ENEU, 2020).

Sector Informal: Son empresas privadas no incorporadas, esto es, empresas pertenecientes a individuos u hogares que no están constituidas como entidades legales separadas de sus dueños y para las cuales no se dispone de una contabilidad completa que permita la separación financiera de las actividades de producción de la empresa de otras actividades de sus dueños (INEGI, La Informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y Metodológico., 2014).

Calidad de vida: Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno (INEGI, <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/PreguntasF/> , 2020).

Seguro Popular: El Seguro Popular de Salud brinda protección a la población no derechohabiente mediante un seguro de salud, público y voluntario, orientado a reducir los gastos médicos de bolsillo y fomentar la atención oportuna a la salud. El costo se cubre mediante el subsidio federal proveniente de recursos fiscales del Presupuesto de Egresos de la Federación y las aportaciones familiares de los asegurados. El monto de la aportación familiar es determinado según el nivel de ingreso de cada familia (Salud.gob.mx, 2020).

Poder Adquisitivo: Es la disponibilidad de recursos que tiene una persona para satisfacer sus necesidades materiales, comprando bienes y servicios con una suma específica de dinero, a cierto nivel de precios. La medición está directamente relacionada con el Índice de Precios al Consumidor (INEGI, <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/PreguntasF/> , 2020).

Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC: Es un indicador económico global cuya finalidad es la de medir, a través del tiempo, la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país. El INPC se ha consolidado como uno de los principales indicadores del desempeño económico del país; sus aplicaciones son numerosas y de gran importancia en los ámbitos económico, jurídico y social. (INEGI, <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/PreguntasF/> , 2020).

Producto Interno Bruto PIB: Es un indicador económico que refleja el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país (Blanchard Olivier, 2012).

INTRODUCCIÓN

En México, la población después de los 40 años, sufre marginación y discriminación laboralmente hablando, ya que las empresas prefieren talento joven; y es que los constantes avances tecnológicos han formado un área de oportunidad para este sector de la población, además de otros factores. Las cifras van en aumento, ya que para el último trimestre de 2019 alcanzó 1,710,381 de desempleo en el rango de 40 a 59 años, según estudios del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI); además de que el índice de envejecimiento ha incrementado 7% de 2010 a 2015, la esperanza de vida incrementó a 75 años en 2019 y pensando como consecuencia el impacto al ciclo laboral y las finanzas públicas en el mediano plazo.

Estadísticas del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED) informa que el 90% de las ofertas de empleo excluyen a personas de entre 40 a 59 años y de estas las personas que tienen de 40 a 49 años (54.6%) y 50 a 59 años (63.9%) carecen de prestaciones laborales, con menores horas de trabajo al día e ingresos menores.

Esta tesina consta de 4 capítulos. En el Capítulo 1 trata del marco teórico conceptual, en donde se plantea el problema de esta investigación, la justificación, pregunta de investigación e hipótesis, orientación y alcances de la investigación; se dan los conceptos teóricos acerca del empleo y su importancia para la investigación, conociendo el fundamento legal que lo sustenta, así como las políticas fiscales y privadas relacionadas. En el Capítulo 2 se analiza de acuerdo a cifras y estadísticas la situación de la población de entre 40 y 59 años y su tendencia a partir de 2010 y hasta 2019. En el Capítulo 3 se escribe acerca del comportamiento del desempleo de este importante rango de la población en las Finanzas Públicas en un entorno real y la intervención del Estado en cuanto a la inversión destinada para el empleo. En el Capítulo 4 del análisis de la matriz FODA se dan propuestas para la re-inserción de la población objeto de estudio, a la economía laboral.

CAPITULO I. Marco Teórico-Conceptual.

1.1 Planteamiento del problema y aspectos conceptuales

En México, la edad se ha convertido en un obstáculo para la inclusión en las oportunidades laborales que ofrecen las empresas, se convierte con el avance de los años en una realidad que debe de ser tomada en cuenta.

1.1.1 Planteamiento del problema de investigación

La competitiva realidad de los mercados laborales actuales hace cada vez más complicado el alcance de un empleo remunerado en condiciones igualitarias y se vuelve más complejo alcanzarlo cuando las personas superan las cuatro décadas de edad, además de que están en plena etapa de responsabilidad como proveedor del sustento del hogar. Es una edad en la que se desea estabilidad laboral, tener un status social cómodo y seguir trabajando en condiciones de sueldo y prestaciones que le permitan ganar y vivir bien.

No importando si es hombre o mujer, la aplicación a la vacante publicada en las diferentes bolsas de trabajo se vuelve cada vez más selectiva, la función de selección no se limita únicamente al proceso interno o externo dirigido a buscar al candidato idóneo para cubrir un puesto de trabajo. No solamente se trata de una planificación para detectar las necesidades en función de movilidad, rotación, demandas y previsiones de las áreas en donde se requiere el recurso humano; se trata también de la política de selección y de la necesidad de cubrir el puesto de trabajo con el candidato más adecuado y que cumpla con el perfil requerido. (Grados, 2003)

Se ha convertido en una realidad la no obtención de empleo de alguna vacante para las personas que tienen entre 40 y 59 años, así lo menciona el presidente de la Asociación Mexicana por la No discriminación Laboral por Edad o Género (ANDLEG), Javier Vázquez robles, donde el 90% de las vacantes ofrecidas dejan fuera a los mayores de 35 años, dejando solamente el 10% pero con salarios que no tienen que ver con el perfil académico del solicitante; La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo ha reconocido que las ofertas se limitan a grupos de edad muy cerrados, a

pesar de que desde el punto de vista médico un individuo de entre 35 y 55 años goza de salud óptima para desempeñar con excelencia su labor profesional, haciendo de lado a la población que tiene más experiencia en su ramo. (CONAPRED, 2014)

1.1.2 Justificación de la investigación

Dentro de este contexto la importancia del tema radica en tomar de nueva cuenta al sector de la población entre el rango de edad de 40 y 59 años, para hacerlos partícipes de la economía laboral actual; tomando ventaja de la experiencia laboral en la aplicación de su trabajo como agentes que puedan compartir su conocimiento con las nuevas generaciones, todo esto en un marco legal de oportunidades igualitarias sin importar la edad; y a su vez capacitarlos para que puedan estar al alcance de las tecnologías actuales.

La metodología : 1) Conocer las principales teorías que escriben acerca de la intervención del Estado, del empleo y ubicando el fundamento legal y las políticas fiscales que generen empleo y bienestar; 2) Analizar cifras otorgadas por diversas instituciones demostrando la situación laboral a partir de los 40 y hasta los 59 años de edad, calidad de vida profesional y dando a conocer las principales causas por la que este sector de la población ha tenido rezago en la economía laboral actual; 3) Estudio de las finanzas públicas en estos 9 años y la tendencia en las mismas debido a la no incorporación de este rango de la población en la economía laboral; 4) Soluciones para la activación e integración de este rango de la población, a través de estrategias y acciones concretas.

Los datos que se utilizan para este efecto son datos estadísticos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS de 2010 a 2019. Para los fundamentos legales la Ley Federal del Trabajo LFT, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los resultados esperados radican en demostrar es que la población entre 40 y 59 años tiene rezago laboral y que tienen dificultades para poder ingresar al mercado laboral con las mismas condiciones de igualdad que la población de menor rango de edad.

Para reactivar el ingreso de este rango de población después de los 40 a los 59 años de edad a la economía laboral; se dan propuestas, que a través de la Matriz FODA se analizan, obteniendo un diagnóstico que, en función de ellos, permite dar respuesta al objetivo planteado. Es decir, con las estrategias y acciones propuestas, se puede conocer si la oferta de este sector de la población, como asesores experimentados, dando oportunidad a que compartan sus conocimientos a las nuevas generaciones y transmitan así las enseñanzas que puedan ser aplicadas al mercado laboral correspondiente; de igual forma saber si a través de la capacitación de este sector poblacional ante los nuevos retos y constantes cambios tecnológicos; ayuda a seguir recaudando ingresos de este sector, elevar la calidad de vida y disminuir el impacto en la competitividad.

Esta investigación tiene como novedad tomar en cuenta y como parte importante para el desarrollo positivo de la actividad económica laboral, a la población entre 40 y 59 años, ya que se ha dejado de incluir en las ofertas laborales. Integrando a este sector poblacional, a través de las propuestas, se puede mejorar la ventaja competitiva del mercado laboral, en condiciones y oportunidades igualitarias. Después de analizar las variables, se tiene mejor visión en la toma de decisiones estratégicas para mejorar la situación actual, acordes con el objetivo planteado.

1.1.3 Pregunta de investigación e hipótesis

Este trabajo se basa en el estudio de la situación de la población de entre 40 y 59 años desde 2010 a 2019 y es por eso que en esta tesina se analiza el comportamiento de la tendencia del desempleo en la población de este rango de edad durante los últimos 9 años, dando algunas propuestas para la reincorporación a la economía laboral de las personas en este rango de edad. Es así que sosteniendo la hipótesis de que a través de estos años se les ha dejado de lado en las oportunidades laborales de empleo a las personas mayores de 40 años y hasta 59, y por ende disminuyendo su calidad de vida, afectando no solamente a su economía personal, sino que la tendencia afecta a la economía en general en el largo plazo. De esta forma la pregunta e hipótesis de investigación son:

Pregunta de investigación: ¿Cómo ha sido la tendencia de 2010 a 2019, en cuanto al rezago laboral de las personas de 40 a 59 años, de su no contratación en las oportunidades ofrecidas en el mercado laboral, su afectación en su calidad de vida, las repercusiones en la economía; y a través de qué mecanismos este rango de población puede reincorporarse a la economía laboral?

Hipótesis: La tendencia en el período 2010-2019 ha sido de exclusión en el sector de la población de entre 40 y 59 años, lo que hace que tengan limitado disfrute de las oportunidades laborales, económicas y sociales; descartándolos de postulaciones, e inclusive negándoles la oportunidad de participar; debido a: que los empleadores prefieren talento de menor edad, porque este sector de la población no se encuentra actualizado en la tecnología de vanguardia, o porque representa más costo financiero para los empleadores en cuanto a sueldo se refiere, no importando la experiencia que pueda ofrecer al empleador.

Por otra parte, los mecanismos para incorporar a este sector poblacional a la economía laboral se refieren a acciones concretas que fomenten las habilidades y competencias, ayudando a corregir y mejorar las áreas que lo necesiten, para mantener y potenciar el desempeño laboral.

Dar contestación a la hipótesis de que existe exclusión y por tanto rezago laboral en el sector de población de edad entre 40 y 59 años, dejando de lado las ofertas laborales para la población de menos edad y cuando se alcanza el empleo las condiciones salariales son menores a las que corresponden a su experiencia laboral. Se analiza la evolución que ha tenido esta tendencia durante los últimos 9 años y se investiga cómo se puede revertir en el mediano plazo; dando la oportunidad de re-integrarse a la economía laboral.

1.1.4 Orientación y alcances de la investigación

Esta investigación se orienta a conocer el impacto en la generación de empleos para el sector de la población de 40 a 59 años de edad, reflexionando el porqué es importante que esta población siga trabajando, ya que la consecuencia de no hacerlo se ve reflejada en el ciclo laboral de las empresas y las finanzas públicas, pues son

parte importante en el cumplimiento de los objetivos y metas de la política económica. Este rango de edad se elige debido a que es un sector de la población que posee experiencia acumulada, valores, ética profesional y perseverancia que puede ser aprovechada por las empresas para darle continuidad y buen fin a los proyectos encomendados.

Todo esto se analiza desde el punto de vista de la Economía Pública, reconociendo el cumplimiento de los objetivos que se establezcan dentro del marco constitucional y lo que se ha hecho a través de estos años para revertir la tendencia.

Se contrastan los factores críticos y aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas; de los factores críticos negativos que se deben de eliminar o reducir y de los aspectos negativos externos que pueden obstaculizar el logro de integrarlos al mercado laboral, utilizando el análisis de la matriz FODA. (NEWSDESK, 2020)

Y es aquí en donde se encuentra la contribución del tema, ya que de los resultados que se obtengan, ayudan a no excluir de los beneficios que ofrece la economía laboral a este sector de la población.

Lo que se quiere exponer primeramente son los aspectos teóricos- conceptuales, realizando la importancia del papel del Estado para generar empleos, confirmando dicha importancia en las teorías económicas de los principales representantes de estas. Se reconoce el fundamento legal sobre el empleo, decretado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sustentable a la generación de empleos a través de cada una de las décadas, sin que este caduque o cambie.

Sin olvidar las políticas fiscales públicas, reconociendo la importancia de nuestro Gobierno para controlar los niveles de la economía en el país; y las políticas privadas que forman parte importante para generación de los empleos en el sector privado.

Revisar el comportamiento de la tendencia de la población de la edad entre 40 y 59 años de edad a partir del año 2010 y hasta 2019 para determinar la situación laboral en la que se encuentran.

Conocer las principales causas de desempleo en este rango de la población, y las variaciones a través de los años propuestos; de la misma forma revisar la calidad de vida que han tenido durante estos años, ya que esto da el conocimiento de la situación real que ha sucedido a través de casi una década; situación que deja ver la importancia de tomar decisiones certeras que lleven a crear nuevas políticas para la integración de este rango de la población a la economía laboral.

Revisar cómo han funcionado las finanzas públicas en México, y el impacto que han tenido por la desocupación de la población de entre 40 y 59 años; por lo que se vuelve importante revisarlas y conocer la interacción que han tenido estas para con el empleo a través de los últimos nueve años. De esta forma se desea conocer el reflejo que ha tenido para la generación de empleos y la situación real que se ha dado durante este tiempo; sin olvidar la importancia que tiene que ver el monto de inversión destinado para este fin y la generación de empleo.

Analizar a través de la matriz FODA las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la integración de la población en el rango de estudio que se ocupa, con la finalidad de poder conocer las posibilidades de que la población de entre 40 y 59 años pueda reincorporarse a la actividad laboral de una forma activa y con las condiciones laborales iguales.

El tema de estudio se orienta hacia la población que está catalogada como económicamente activa para seguir laborando, es decir, del rango de los 40 y hasta los 59 años, en condiciones igualitarias, y se dirige la investigación hacia la posibilidad de abrir el mercado laboral ofreciendo empleos para este rango de la población en condiciones equitativas a través de las propuestas que ayuden a esto. Las consecuencias que deriven de ello como la afectación al sistema de pensiones, no es tema de esta investigación.

Definitivamente el alcance de esta investigación, no radica, en la afectación al sistema de pensiones, como consecuencia de la exclusión del sector de la población de 40 a 59 años. Este tema queda abierto para nuevas investigaciones.

El periodo de estudio busca encontrar la tendencia a través de estos años. Se exponen

los principales aspectos teóricos conceptuales de las teorías económicas, así como el fundamento legal que aplica para México y la intervención del Estado en las políticas fiscales públicas para el empleo; todo esto con el objetivo de conocer a los grandes exponentes de la economía y la parte teórica acerca de la generación del empleo.

Se revisa la tendencia que ha tenido durante los últimos 9 años, teniendo en cuenta el contexto público, económico y su marco legal, dentro de la situación real actual, así como las afectaciones y beneficios de generar empleos para este sector de la población económicamente activa.

Se realiza un análisis de las cifras que ofrecen instituciones diversas, como el INEGI, el Consejo Nacional para Prever la Discriminación (CNPD), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) entre otras para la población de 40 y hasta 59 años, logrando así obtener resultados que determina la situación estadística real a través de los últimos 9 años, mostrando la tendencia que ha tenido este rango de la población en edad de laborar. A partir de 2010 y hasta 2019 es el rango de tiempo de estudio de esta investigación, para determinar la tendencia que ha tenido en los años recientes y de ahí saber si se puede cambiar en el mediano plazo. Teniendo datos actuales, ayudan a obtener resultados para el futuro inmediato.

De acuerdo a lo anterior se investiga las principales causas por las que se ha dado el fenómeno del rezago laboral y su calidad de vida; así como las repercusiones que se han tenido en las finanzas públicas durante este periodo de tiempo y la intervención del Estado en cuanto a la inversión destinada para la generación de empleos.

Con la estructura para re-integrar a la población de entre 40 y 59 años y el análisis a través de la matriz FODA, se obtienen resultados que arrojan la viabilidad de las propuestas para cumplir con el objetivo y dando respuesta a la hipótesis planteada.

Con las cifras arrojadas por diversas instituciones en el periodo del tema de estudio se conoce el comportamiento a través de esos años de la situación laboral de dicho rango de la población, conociendo las causas y la calidad de vida que han tenido durante este mismo periodo. Lo anterior conlleva al análisis real de la situación para México durante estos nueve años, su repercusión y análisis de las finanzas públicas ante la

toma de medidas y políticas aplicadas a través de estos años con respecto a la generación de empleos para este sector de la población.

1.2 Marco teórico y conceptual sobre el empleo

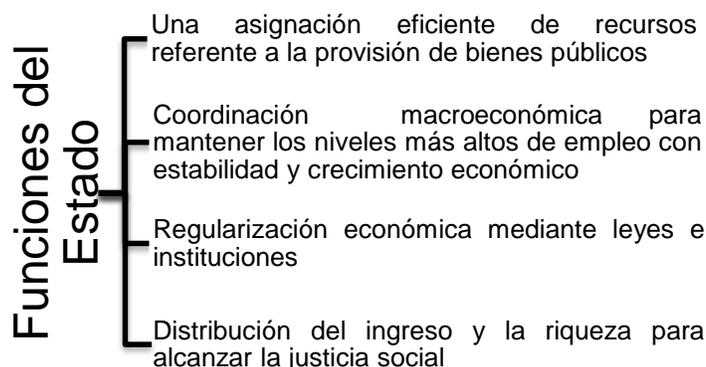
Se requiere acudir a las diferentes teorías sobre el Estado y el empleo, pues buscan determinar desde su dimensión en el tiempo y espacio, el análisis económico sobre el valor que da origen a cualquier forma de riqueza, los problemas que se enfrentan al buscarlo y las consecuencias de su explotación. Esta inspección de la intervención del Estado en el empleo, da un panorama sobre las condiciones en que se da el proceso y la evolución de los factores que influyen, así como el uso que se le da al principal factor, que es la fuerza de trabajo.

De esta forma cada teoría aquí expuesta, ayuda a entender la forma en que se han dado las condiciones para el trabajo y la intervención del Estado a través de los años.

1.2.1 La función del Estado en la generación del empleo.

Para José Ayala Espino la función del Estado consiste en asignar recursos para lograr la máxima eficiencia económica y la justicia social, mediante el manejo del presupuesto público (gasto e ingreso) y en el marco jurídico e institucional que el Estado fija, con la finalidad de obtener beneficios de la cooperación económica; y para alcanzarlo se derivan cuatro funciones: (Ayala Espino, 1992).

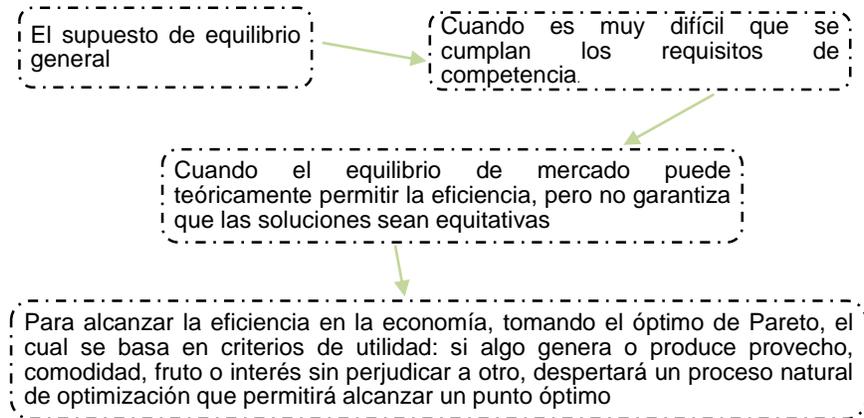
Diagrama 1. Funciones del Estado



Fuente: Elaboración propia, con datos de Ayala Espino, 1992.

La economía convencional reconoce varias causas para la intervención del Estado:

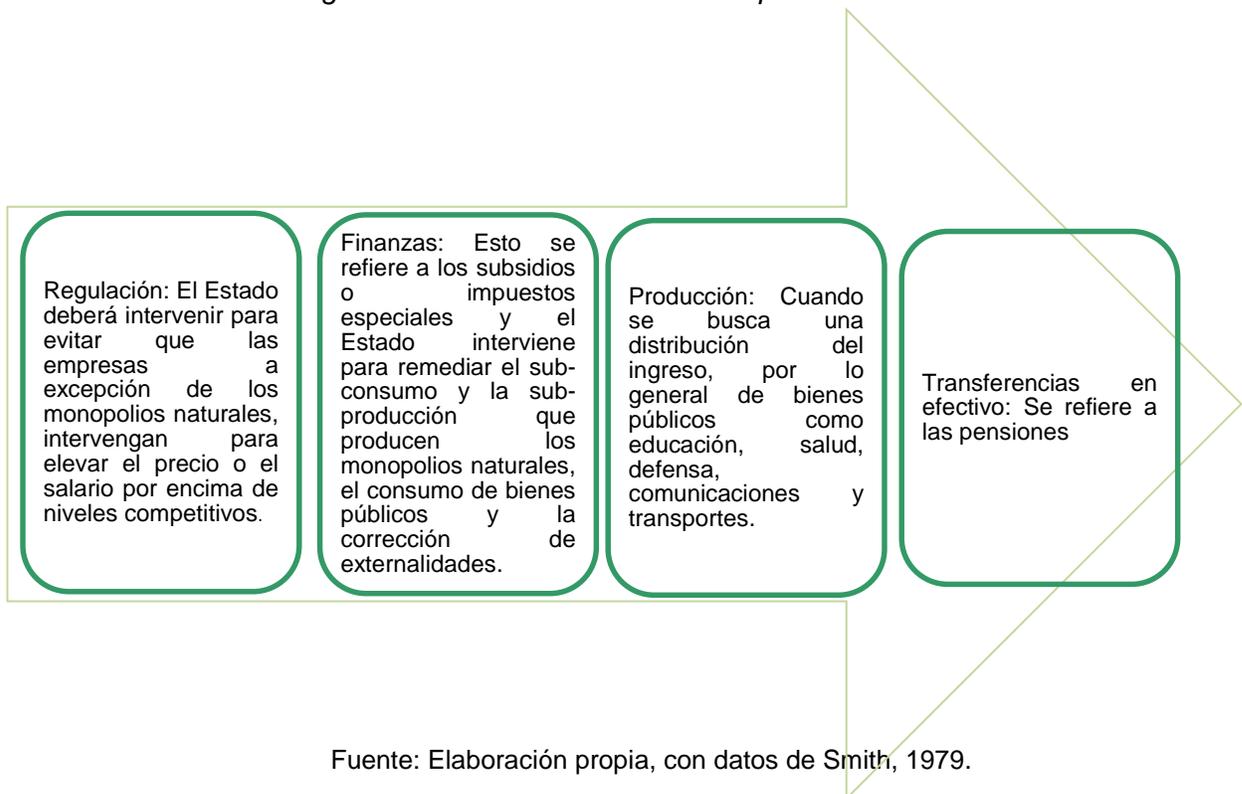
Diagrama 2. Causas intervención del Estado



Fuente: Elaboración propia, con datos de Ayala Espino, 1992.

A este respecto cuando el Estado interviene por la razón de eficiencia, puede ser por:
(Smith, 1979)

Diagrama 3. Intervención del Estado por eficiencia



Fuente: Elaboración propia, con datos de Smith, 1979.

El fundamento de la economía liberal clásica acerca del papel del Estado en la generación del empleo comienza, a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XX, con el tema del *laissez-faire*¹; en donde sus fundamentos se caracterizan por un orden natural y espontáneo, dados por el intercambio en el mercado entre los individuos libremente, junto con la eficacia del sistema de precios, cuya finalidad es la obtención de máxima riqueza posible, suministrando al pueblo de abundante ingreso y proveyendo de rentas suficientes al Estado para los servicios públicos (Smith, 1979).

Por lo tanto, existe la convicción de la iniciativa privada de la “mano invisible” que puede hacer las cosas mejor que el Estado, dejando la intervención de este muy limitadas, pues se consideraba el gasto público como improductivo; por lo tanto, el Estado debe limitarse con el despilfarro, la generación de deudas imprudentes y los consumos improductivos. El principio de la igualdad, como justicia fiscal, obligaba a los ciudadanos a contribuir con el Gobierno en proporción de los ingresos, de acuerdo a la capacidad de los contribuyentes (Neumark, 1964).

Por lo tanto, David Ricardo en sus Principio de Economía Política y Tributación en 1817, asegura que no sólo las leyes regulaban la distribución de la renta, sino también los efectos contractivos sobre el capital y renta, dejando ver el efecto negativo que tienen la tributación. Decía que todos los impuestos inciden sobre el capital, disminuyéndolo proporcionalmente, afectando a la industria productiva del país; y sobre el ingreso, obligan a los contribuyentes a ahorrar la cantidad correspondiente al impuesto (David, 1973).

En general el pensamiento clásico liberal y la función del Estado tiende a llevarse a cabo con una función mínima, con un presupuesto equilibrado anual, la aplicación de una política impositiva neutra y un no rotundo al crédito público.

El pensamiento neoclásico acerca de la función del Estado, le asigna un papel subsidiario en los asuntos económicos, se limita a garantizar la operatividad del mercado y a restablecer si fuera necesario la dinámica competitiva, junto con las

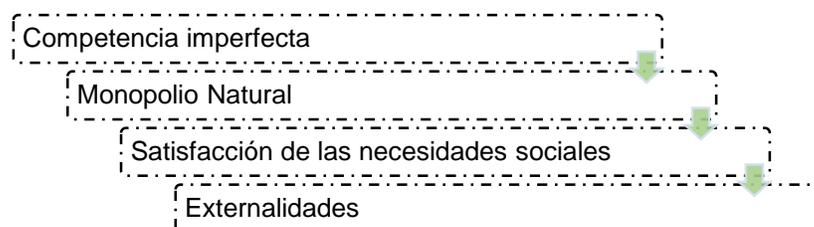
¹ *Laissez faire* es una frase originada en Francia en el siglo XVIII y significa dejen hacer o dejen trabajar libremente.

funciones de seguridad. De esta forma operan condiciones naturales de consumidores y empresarios dentro del mercado, ya que vendiendo y comprando, produciendo y consumiendo aunado a ciertas condiciones restrictivas, proporciona la solución asignada por el mismo mercado dando la máxima eficiencia correspondiente a la “maximización del bienestar” caracterizada en el Óptimo de Pareto (Von Mises, 1980).

Por lo tanto, dándose la libre competencia y la asignación eficiente de los recursos económicos y la distribución socialmente justa de la renta, el Estado debe ser neutral en sus intervenciones, ya sea para el gasto público como en la obtención de recursos (Neumark, 1964).

El siguiente fundamento corresponde a la economía del bienestar que explica que el Estado no debe de intervenir, excepto en aquellos casos en donde por las relaciones privadas del mercado resulten contradictorias con la norma competitiva y con la “maximización de la economía del bienestar”, el Estado podrá intervenir solamente cuando exista:

Diagrama 4. Intervención del Estado



Fuente: Elaboración propia, con datos de Musgrave, 1969.

- Competencia imperfecta, en donde el Estado controla las leyes del antimonopolio, regulando las condiciones de precios y de producción de las empresas (políticas de precios máximos), o por medio de un impuesto que logre el efecto de bajar los precios a los monopolios.
- Rendimientos crecientes a escala en la producción, conocido como monopolio natural, en donde la intervención del Estado requiere de un esquema adecuado de ayuda económica para las empresas.
- Satisfacción de las necesidades sociales, a este respecto Musgrave comenta que las necesidades sociales son aquellas que se satisfacen mediante bienes y

servicios que han de ser consumidos en cantidades iguales para todos, pero si dicha satisfacción es independiente de su propia contribución, el criterio racional y egoísta les inducirá a no efectuar pagos de forma voluntaria, y si se generaliza a todos los beneficiarios, entonces el mercado no podrá satisfacer todas las necesidades. Es aquí en donde el Estado tendrá que revelar las verdades preferencias sociales, y debe precisar una función de bienestar social para alcanzar la solución óptima (Musgrave, 1969).

- La existencia de externalidades, esto se da cuando las actividades de una empresa ocasionan costos sociales sin que tengan que asumirlos (externalidades negativas), de esta forma lo que resulta provechoso para la empresa no lo es para el punto de vista social o las externalidades positivas (caso contrario). Y es aquí en donde el Estado debe de buscar incentivos adecuados para que “internalicen” o asuman dichos costos sociales. Ya sea gravando las actividades o imponiendo regulaciones cuantitativas o buscando incentivos adecuados.

Cuando viene la Gran Depresión de 1929, surgen los fundamentos Keynesianos en 1936, en donde, si la economía no tendía automáticamente al pleno empleo, y las fuerzas del mercado no eran suficientes para salir de la recesión, entonces, la actuación del gobierno por medio de políticas fiscales en su mayoría y en menor medida políticas monetarias, reduciendo los impuestos o aumentando el gasto público, se vuelve necesaria para guiar a la economía al pleno empleo.

De esta forma si la demanda es suficiente para crear y mantener el empleo, esto lleva a promover la estabilidad y el crecimiento económico, pues la oferta se vale por sí misma. El gobierno debe de garantizar un volumen agregado de producción correspondiente al pleno empleo y el mercado, por medio del presupuesto. Cuando el gasto agregado en bienes y servicios es muy reducido para emplear a toda la fuerza de trabajo, el Gobierno debe de gastar más o inducir a las personas que gasten por medio de la reducción de impuestos o el aumento de sus pagos de bienestar. De esta forma el objetivo de la política fiscal no es equilibrar el presupuesto, sino equilibrar la economía, asegurándose de que haya suficiente demanda para toda la producción de

que es capaz la economía.

Entonces la política fiscal orientada al pleno empleo, debe de estimular al gasto agregado, ya sea a través del gasto público o de incentivos de reducción de impuestos sobre el consumo o el gasto (Tobin, 1972).

Se sumaron con el tiempo, nuevos valores sociales y es así como surge el Estado del Bienestar, en donde se preocupa por proporcionar colectivamente servicios sociales, creando igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, reconociendo la dignidad de la persona humana. Aquí la reproducción de la fuerza de trabajo requiere de la provisión de beneficencia, seguridad social, educación y vivienda, así como de su regulación.

Con la crisis de económica de 1973, el pensamiento keynesiano tuvo que dar paso a los fundamentos neoliberales. Los cuales consideraban que la intervención del Estado en sus regulaciones no dejaba avanzar al aparato productivo, por lo que proponían la desregulación, liberación y flexibilización de los mercados, especialmente el del trabajo. El incremento del déficit público daba al alza de los impuestos, ya que eran excesivos como para estimular el empleo, además de generar inflación (Gough, 1982).

El papel del Estado para la generación del empleo, ha sido discutido durante mucho tiempo y sigue siendo el principal tema de la economía mexicana. De una forma u otra la intervención del Estado significa una serie de movimientos para conseguir estabilidad en la economía a través de las políticas implementadas.

En el siguiente apartado se analizan las teorías económicas sobre la generación el empleo, para comprender la importancia a la economía.

1.2.2 Teorías económicas sobre el empleo.

A través de los años, la preocupación del empleo ha ocupado a muchos economistas, ya que implica la satisfacción de las necesidades de la sociedad, bajo un esquema igualitario que merezca reconocerse según el momento y la situación. De acuerdo a esto se exponen a continuación algunas de las teorías económicas acerca del empleo, dando idea de cómo se han ido modificando y adaptado al contexto temporal.

- Adam Smith y el empleo

Para Adam Smith es muy importante la variación que existe entre el salario y el empleo, establece que: los salarios varían en proporción inversa al empleo, que los salarios varían en proporción directa al costo de su aprendizaje y que los salarios varían en proporción inversa a la continuidad del empleo.

Señala que el trabajo es la fuente de la riqueza de las naciones, todo se da por la demanda de mano de obra y la acumulación de capital. Asegura que la no intervención del Estado en la economía incrementa la riqueza de la nación, dejando así el orden natural fluir en las fuerzas del mercado, de esta forma el trabajo encuentra su retribución por medio de un salario en el mercado libre.

En su teoría de la distribución distingue tres clases de ingresos: salario, beneficio y renta. De acuerdo al salario refiere, que igual que todas las mercancías, el trabajo tiene un precio en el mercado, y este depende de la oferta y la demanda y del precio natural que es equivalente al costo de producción y se logra solamente cuando la economía llega al estado estacionario. Entonces, mientras exista crecimiento, los salarios se ubican por encima de este nivel. Pero, si se detiene el proceso de acumulación de capital, la demanda de trabajo tampoco crece y los salarios disminuyen.

Smith también indica que los salarios se fijan por convenios entre el trabajador y el empresario, llevando ventaja siempre la parte patronal, aunque existe un mínimo de subsistencia, por debajo del cual el trabajador moriría de hambre. Afirma que cuando la población aumenta se da una baja en el salario, caso contrario en donde los salarios elevados harán que la población aumente. (Smith, 1979)

- David Ricardo y el empleo

Por su parte David Ricardo en su teoría de la distribución analiza los salarios, expresa que el salario natural se define “cuando el precio natural de la mano de obra es el precio necesario que permite a los trabajadores, uno con otro subsistir y perpetuar su raza, sin incremento, ni disminución” (Ley de Bronce de los salarios), y por esto mismo si el trabajador tiene más hijos el salario natural no alcanzará para sostenerlos.

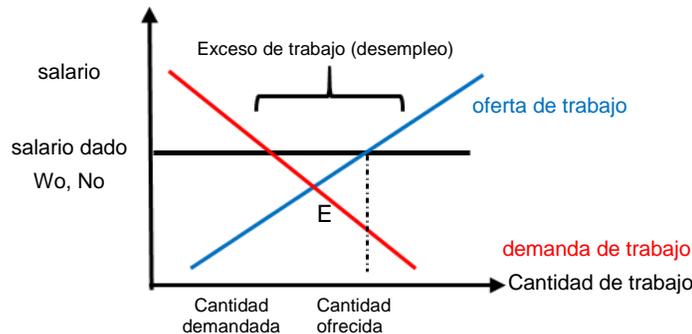
El salario de mercado “es el precio que realmente se paga por ella, debido al juego

natural de la proporción que existe entre la oferta y demanda; la mano de obra es costosa cuando escasea y barata cuando abunda”. Afirma que cuando el capital aumenta los salarios también, siendo proporcional la demanda de mano de obra, y que el nivel de los salarios aumenta o disminuye debido a las fuerzas de la oferta y demanda de mano de obra y al precio de los bienes que el trabajador gaste su dinero (David, 1973).

- Teoría neoclásica y el empleo

En esta teoría el empleo parte del equilibrio en el mercado de trabajo, ya que el nivel de empleo se determina por la igualdad de la demanda de trabajo (DT) y la oferta de trabajo (OT), y tienen relación entre los salarios, los precios y el empleo (gráfica 1).

Gráfica 1. Teoría Neoclásica



Fuente: Elaboración propia, tomado de Keynes, 1976.

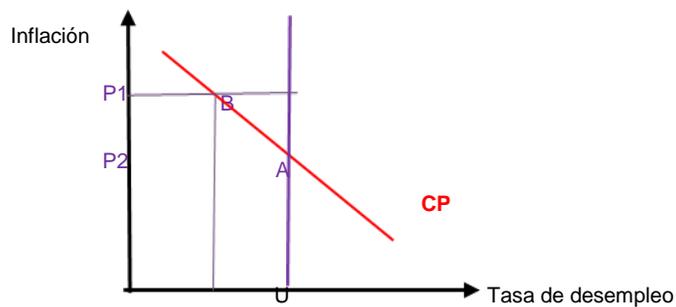
En donde la Demanda de trabajo (DT) y Oferta de trabajo (OT) se cortan el punto E, con un nivel de empleo o trabajo (N_o) y un nivel real de equilibrio (W_o); es decir, el punto en donde coinciden los criterios de utilidad, corresponde a la demanda de trabajo que ofrecen los empresarios, con los de des-utilidad (sacrificio por trabajar) de la oferta de trabajo de los obreros, en este punto queda determinado el volumen de ocupación. Es decir, la economía siempre funciona en el nivel de pleno empleo.

Para Pigou (Keynes, 1976) que desarrolla la teoría de la ocupación, expone que el nivel de ocupación y el salario real es inversamente proporcional, es decir, que a medida que aumente el salario real, menor será el nivel de ocupación y viceversa.

Para Phillips (Campbell, Staley L., & A. Macpherson, 1975) existe una relación inversa

entre la tasa de desempleo y la tasa de crecimiento de los salarios monetarios, es decir, entre más elevada sea la tasa de desempleo, menor es la tasa de incremento de los salarios; existe un compromiso entre la inflación de salarios y el desempleo.

Gráfica 2. Curva de Phillips



Fuente: Elaboración propia, tomado de Campbell, Staley L., & A. Macpherson, 1975.

En la gráfica 2, la curva de corto plazo (CP) se puede ir del punto A hasta el B de forma permanente, por lo que había que enfrentar una inflación más alta a cambio de una disminución de desempleo. Sin embargo, el principio acelerador manifiesta que en el largo plazo (LP) tal “*trade off*”² es imposible.

Cuando se mantiene el desempleo por debajo de la tasa natural (U) -que se entiende como la que representa un nivel de desempleo que no puede ser reducido y que forma parte de lo que se considera normal en una economía-, la inflación es más alta y creciente. Cuando el desempleo se ubica por encima de la tasa natural, la inflación caerá de forma continua. De esta forma, sea cual sea la tasa de inflación, el desempleo siempre tiene que retornar a su tasa natural (Campbell, Staley L., & A. Macpherson, 1975).

Carlos Marx (Marx, 1973) declara que, la acumulación capitalista genera una reserva permanente de personas, que sirve para los periodos de expansión capitalista y como mecanismo de presión para la baja de salarios. De forma contraria, si los salarios aumentan, genera baja en las tasas de ganancia de los empresarios, situación que

² El *trade off* es la relación existente entre costo-beneficio de dos acciones. Mide el beneficio que se obtendrá al adoptar una decisión y renunciar a otra.

lleva a pensar si se deciden a invertir o no; si esta situación sucede, disminuye la tasa de ganancia e inversión, entonces se da un ciclo descendente de la economía, un excedente de mano de obra y una baja de salarios.

Comenta que la población obrera sobrante, la cual llama Ejército Industrial de Reserva (EIR), tiene dos funciones:

- hacer que bajen los salarios, ya que un exceso de la EIR presiona a la baja de los salarios, puesto que los trabajadores están dispuestos a recibir menor salario por su trabajo.
- Como reserva, ya que cuando haya expansión en la economía, se encontrará disponible, y no tendrá que existir un alza de los salarios (Keynes, 1976).

Según Marx, el EIR tiene cuatro componentes:

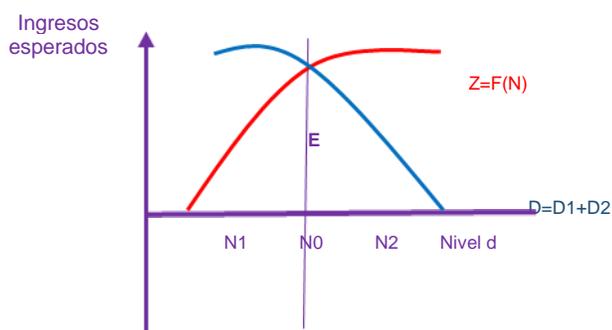
- ✓ Los desempleados que entran y salen del mercado de trabajo (SER: Superpoblación Excedente Relativa). Flotante.
- ✓ Los que están dispuestos a ingresar al trabajo formal, ya que tienen un trabajo precario e informal (SER intermitente). Intermitente.
- ✓ Los que esperan por pertenecer a un sector destruido (SER latente). Latente.
- ✓ Los que definitivamente están desocupados. Crónica (Marx, 1973).

Para Keynes (Keynes, 1976) en su teoría de la ocupación, explica que las causas del desempleo se basan en la demanda efectiva (cantidad de uno o varios productos que los consumidores pueden y desean adquirir, a un precio dado en un momento específico) y la propensión marginal a consumir (mide la parte destinada al consumo cuando la renta se incrementa en una unidad), es decir, aumenta el consumo a medida que el ingreso crece, aunque no en la misma proporción. Por lo tanto, el nivel de ocupación queda determinado por el equilibrio entre la oferta global (nivel de rendimiento obtenido con la variación del nivel de ocupación) y demanda global (nivel de ingresos), y el desempleo queda resuelto cuando la demanda es mayor que la oferta o los ingresos mayores que los rendimientos.

Entonces los empresarios seguirán aumentando el número de trabajadores

variablemente para aumentar sus ingresos (principio de *ceteris paribus*³). Keynes enuncia que la brecha del desempleo se elimina mediante el incentivo al consumo y la inversión, y así aumenta la demanda global, compuesta por la suma de demanda de consumo (D1) y la demanda de inversión (D2)

Gráfica 3. Teoría de la ocupación de Keynes



Fuente: Elaboración propia, tomado de Keynes, 1976.

En la gráfica 3, se observa que $N1 = D > Z$, habrá estímulo al empleo

En $N0 = D = Z$, da el nivel de ocupación

En $N2 = D < Z$, aumenta el desempleo

La economía laboral abarca un gran campo de estudio que comprende la elección de las personas con relación a sus ocupaciones; los requerimientos de las unidades productivas, tanto en cantidad como en calidad; los sueldos y salarios que pagan los empleadores y que son retribuidos a los trabajadores; el comportamiento económico de la economía y la influencia que tiene en el mercado laboral; la distribución del ingreso producto del trabajo; la planificación del empleo; los niveles de empleo, subempleo y desempleo; lo que origina la contracción del mismo y las condiciones de trabajo; la inflación, etc.

Las teorías económicas sobre el empleo durante los últimos siglos, pueden centrarse en las distintas condiciones que cada una supone, en los mercados de trabajo de las diferentes corrientes de pensamiento económico.

³ El término *ceteris paribus* sirve a un autor o expositor cuando explica el impacto de una variable económica sobre otra. Es una forma de indicar que todos los demás factores permaneces iguales.

De Adam Smith se retoma la convicción que en el mundo económico laboral existe armonía natural, que hace que la intervención del gobierno sea innecesaria. De David Ricardo se retoma la relación que existe entre los salarios y la demanda de mano de obra, como factor empleador del mercado laboral. De Marx la relación de los salarios y la tasa de inversión como equilibradores del empleo. Y la importancia que tiene para Keynes de precisar el nivel de ingreso y el nivel de desempleo y su preocupación por conocer el comportamiento de la economía global.

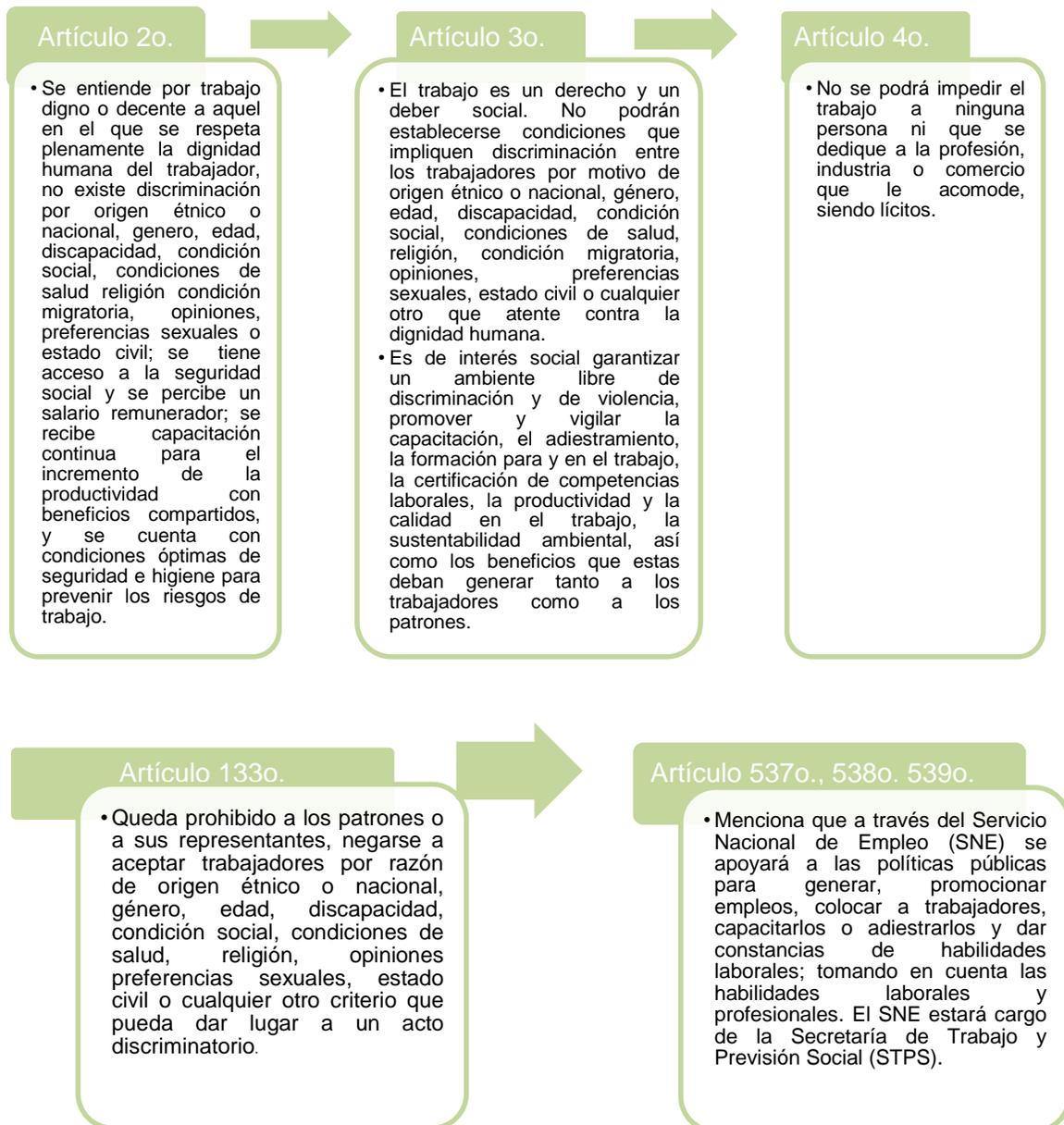
Pero también es importante conocer los fundamentos legales que en México han sido escritos a lo largo del tiempo para respaldar el empleo, ya que en ellos los trabajadores encuentran el amparo legal que puede hacer la diferencia entre tener y no tener empleo en cierta etapa de su vida, accediendo al campo laboral de forma que le pueda retribuir de tal forma que alcance bienestar en su economía personal y a su vez en la economía en general.

En el siguiente apartado se analizan los diferentes fundamentos legales que en México sustenta la posesión de un trabajo en condiciones igualitarias de bienestar.

1.3 Fundamento legal en México del empleo.

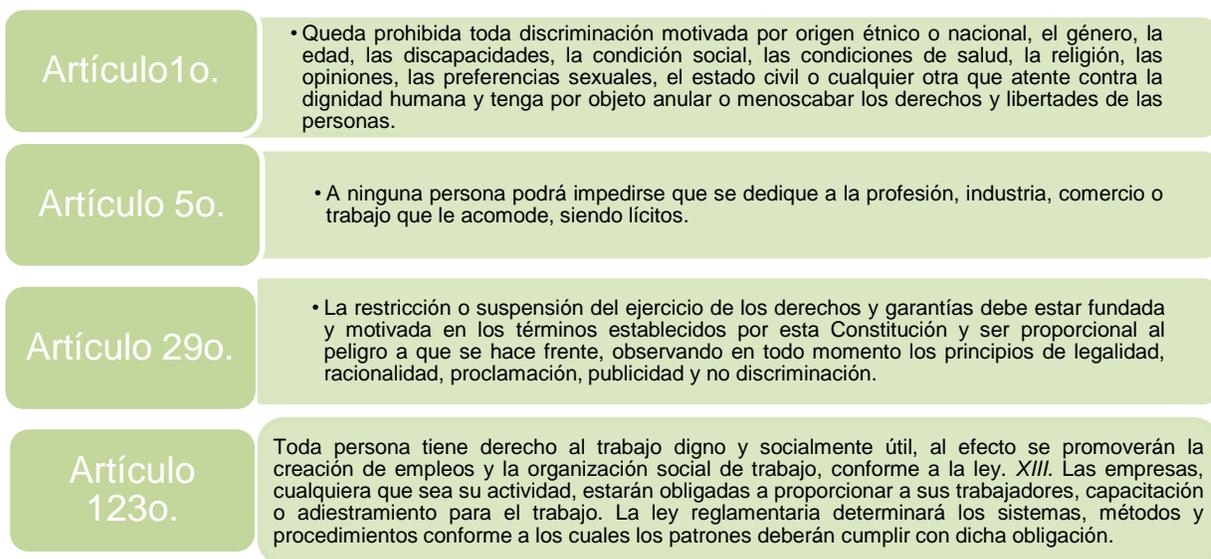
En México el fundamento legal para un empleo remunerado y en condiciones igualitarias, se puede encontrar en diferentes Leyes, como:

Diagrama 5. Ley Federal del trabajo



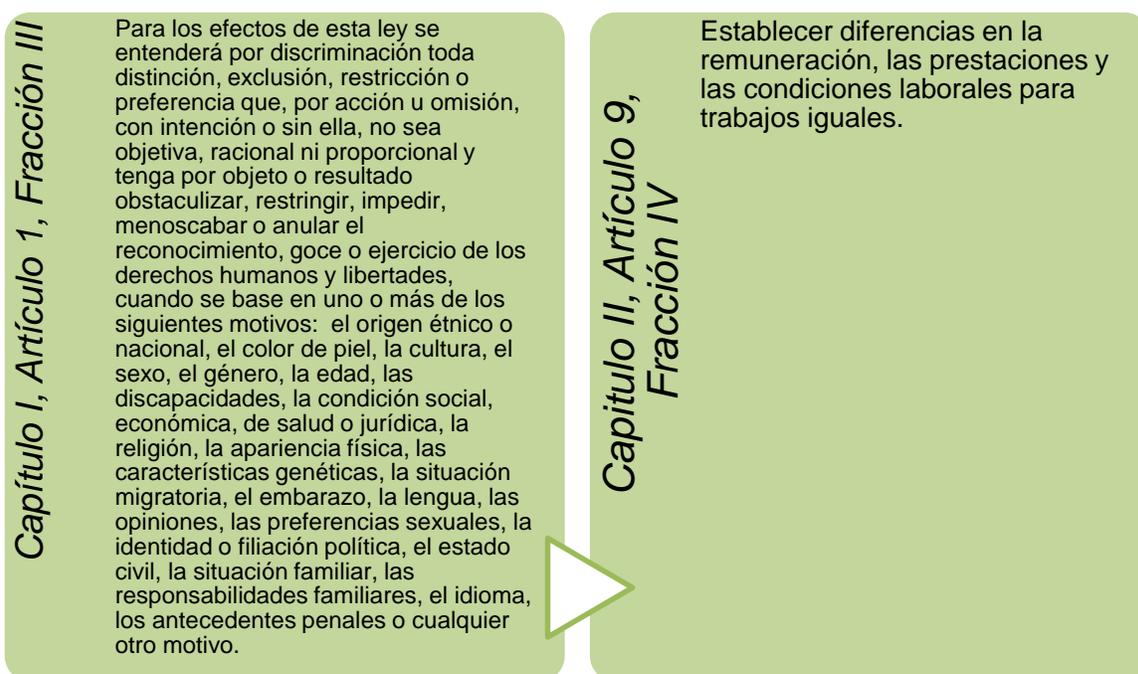
Fuente: Elaboración propia, tomado de Ley Federal de Trabajo

Diagrama 6. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Fuente: Elaboración propia, tomado de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Diagrama 7. Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación



Fuente: Elaboración propia, tomado de Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación

1.4 Políticas fiscales para la generación del empleo.

Las políticas fiscales, provenientes del Estado, tienen como objetivo asegurar y mantener la estabilidad económica y evitar situaciones de inflación o desempleo; se llevan a cabo a través del gasto público (dinero que sirve para suministrar bienes y servicios, y transferencias por ayudas sociales y las prestaciones por desempleo) y del ingreso público (impuestos, tasas, ingresos patrimoniales públicos y endeudamiento).

Su relación con la política monetaria hará el efecto estabilizador en la economía, de forma expansiva o restrictiva sobre la demanda agregada (suma de bienes y servicios que los consumidores, empresas y Gobierno que están dispuestos a comprar a un determinado nivel de precios)

Existen dos tipos de políticas fiscales, para la toma de decisiones, dependiendo del contexto económico predominante del periodo económico del que se trate:

- Política fiscal expansiva: se utiliza cuando no hay crecimiento económico y existen altos niveles de paro; por lo tanto, el Gobierno se financia mediante la emisión de deuda pública. Esta política genera un déficit, es decir, el gasto público es superior a los ingresos fiscales, se puede regular por medio de:
 1. Aumento del gasto público, para incentivar la producción
 2. Bajando los impuestos, incentivando el consumo y la inversión de las empresas.
 3. Dando estímulos fiscales a la inversión privada, por medio de bonificaciones o exenciones fiscales.
 4. Dando estímulos fiscales para fomentar las exportaciones.
 5. Dinero helicóptero, que consiste en regalar dinero a la población para reactivar la economía (Friedman, 1976).
- Política fiscal restrictiva: esta política se utiliza cuando existe un exceso de demanda agregada, es decir, el gasto público es inferior a los ingresos fiscales y se corre riesgo de que los precios aumenten y por tanto la inflación, para contrarrestarla se tiene que:

1. Reducir el gasto público, para bajar la demanda y por tanto la producción
2. Subir los impuestos, para que la población consuma menos.
3. Desalentar las inversiones privadas.
4. Desincentivar a las exportaciones.

Es importante decidir la orientación de las políticas, ya que deben de centrarse en lograr las metas para hacer crecer el empleo y junto con la política monetaria deben dar paso al desarrollo de los mercados internos y el acceso a activos productivos, alentando así las inversiones en estos, facilitar el desarrollo de los mercados y mantener estabilidad macroeconómica. Por ejemplo, manteniendo un tipo de cambio competitivo y la inversión pública, puede respaldar indirectamente el crecimiento del mercado interno, beneficiando a los sectores dedicados a la exportación e importación y por ende fuente importante en el mercado de trabajo, pues aumentan los ingresos y el poder adquisitivo.

Con la aplicación de cada una de las políticas para generar empleo, en cada uno de los sectores al que se quiere destinar, debe conseguir el bienestar que la generación de empleo conlleva a este sector de la población.

El escribir acerca de los conceptos teóricos conceptuales ayuda a comprender que de alguna forma el desempleo se da de acuerdo al contexto del momento. Para el caso específico de México, el desempleo ha formado parte de su historia, ya sea por las políticas fiscales aplicadas, o por la explosión demográfica que implica mayor especialización profesionalmente hablando, o por otro lado derivado de esto a las menores oportunidades de acceso a la educación.

Lo cierto, es que la población siempre ha buscado mantenerse ocupada dentro del empleo formal, y más ciertamente en edad adulta, es decir, la población de 40 años y hasta un poco antes de la edad establecida para jubilarse, es decir, los 59 años. La pérdida del empleo puede ser el acontecimiento económico más perturbador en la vida de una persona. Muchas personas dependen de las ganancias de su trabajo para mantener su estándar de vida y muchas también obtienen de su trabajo un sentido de satisfacción personal.

La pérdida de un empleo significa en el presente un estándar de vida más bajo, ansiedad acerca del futuro y un menor amor propio (Mankiw, Principios de Economía, 2016).

Sean cual sean las estrategias del Estado para la generación del empleo, el eje principal debe de ser el empleo, asignándole un lugar especial en las políticas económicas y sociales, incrementando la productividad, facilitando la transformación económica y aumentando la oferta de trabajos formales para este sector de la población.

Encontrar un empleo y remunerado debidamente debe de ser, a esta edad, el derecho que por las Leyes estipuladas en nuestro país y sin discriminación corresponden a esta población. Sin embargo, poco se ha hecho para garantizar una oportunidad laboral digna, de acuerdo a los conocimientos profesionales y de oficio; al contrario, la edad se ha convertido en un filtro que emplean las empresas para seleccionar a su personal, demandan perfiles para cubrir puestos que requieren gran especialización, pero no contrata a la población que tiene dicha especialización y si lo hace es bajo la situación de remuneración menor.

Los marcos jurídicos y de políticas deben eliminar la discriminación en el mercado de trabajo formal contra los adultos que tienen entre 40 y 59 años, por medio de estrategias de incorporación como políticas específicas para asegurar las oportunidades laborales en condiciones igualitarias.

CAPITULO II Situación laboral de la población entre 40 a 59 años de 2010 a 2019.

Para comprender la situación laboral, se ocupan datos estadísticos de los principales indicadores que miden el empleo para la población de entre 40 y 59 años y se analiza la situación que ha predominado de 2010 a 2019. El análisis de los datos lleva a determinar cuál ha sido la evolución a través del tiempo, conociendo cuales son las principales causas para la no contratación y los efectos que tiene en la calidad de vida de la población adulta.

2.1 Situación Laboral de la población en el rango de 40 a 59 años.

En México el marco legal protege ampliamente a la población, en donde bajo la premisa de la no discriminación a las oportunidades laborales por ningún motivo y con las condiciones que permitan la continuidad laboral, con la capacitación y adiestramientos necesarios que lleven a la obtención de un trabajo digno. En este apartado se analiza la situación de la población entre 40 y 59 años durante el periodo de 2010 a 2019, apoyado en la información estadística, presentando diferentes variables que ayudan a la comprensión de la situación laboral durante este periodo.

Se presenta a la población total como marco de referencia, en donde de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2010 hay una población de 112,338,536 habitantes y para 2019 126,577,691 (cuadro 1). De los cuales para el año 2010 la población ubicada en el rango de 40 y 59 años es de 21,899,622 y para 2015 es de 26,027,200 (cuadro 2).

El INEGI señala, que la tasa de crecimiento anual de la población de 2000 a 2015 es de 1.4; variable que no ha cambiado desde 2010, y que el índice de envejecimiento a 2010 es de 30.9 y para 2015 es de 38 (cuadro 3).

Cuadro 1. Población total 2010-2019

Periodo	Total
2010	112,336,538
2011	115,367,452
2012	116,935,670
2013	118,453,929
2014	119,936,411
2015	121,347,800
2016	122,715,165
2017	124,041,731
2018	125,327,797
2019	126,577,691

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal INEGI 2015.

Cuadro 2. Población total por grupo de edad de 40 a 59 años 2010-2015

Grupo de edad	2010	2015
40 a 44 años	7,009,226	8,208,994
45 a 49 años	5,928,730	6,814,143
50 a 54 años	5,064,291	6,155,306
55 a 59 años	3,895,365	4,846,762
Total	21,899,622	26,027,220

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, Censo de Población y vivienda 2010 y Encuesta Intercensal INEGI 2015.

Cuadro 3. Índice de Envejecimiento 1990-2015

Periodo	Índice de envejecimiento (porcentaje) /a/f1/f2/f3/f4/f5/f6
1990	16.02
1995	18.5
2000	21.32
2005	26.35
2010	30.92
2015	37.97

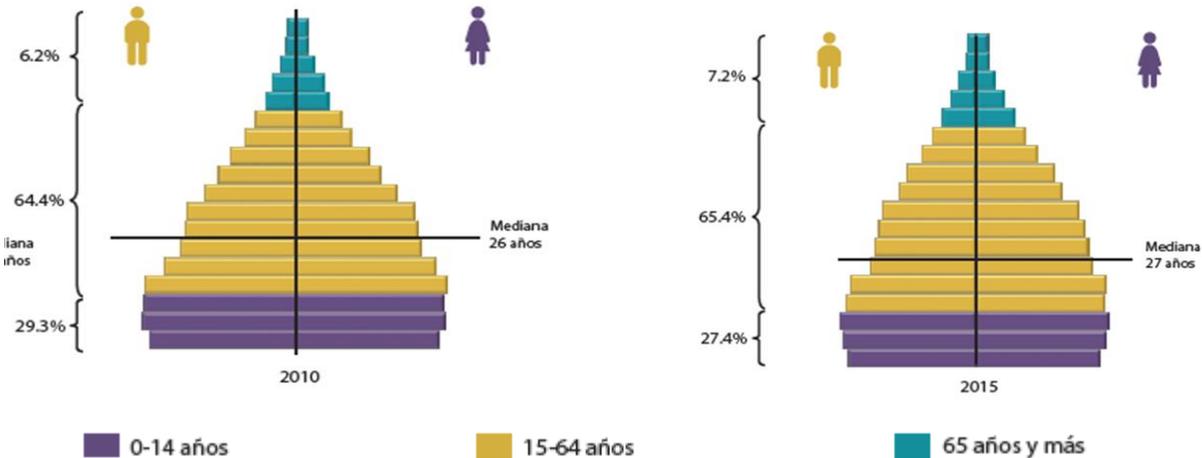
Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI:
 /f1/ XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
 /f2/ Conteo de Población y vivienda 1995.
 /f3/ XII Censo General de Población y vivienda 2000.
 /f4/ II Conteo de Población y vivienda 2005.
 /f5/ Censo de población y Vivienda 2010.
 /f6/ Encuesta Intercensal 2015
 Nota: /a/ Número de personas adultas mayores (60 y más años de edad) por cada cien niños y jóvenes (0 a 14 años).

En la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad y la mortalidad a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra cómo se ha transformado. La pirámide de 2015 se ensancha en el centro y se reduce en la base: la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de adultos mayores. En 2015 la población menor de 15 años representa 27.4% del total, mientras que la que se encuentra en el grupo de 15 a 64 años, constituye 65.4% y la población en edad avanzada representa el 7.2%.

En contraste, en el año 2010 la participación de estos grupos de edad era de 29.3 %, 64.4% y 6.2% respectivamente. Esta transformación en la estructura por edad muestra que el país se encuentra en una etapa donde el volumen de la población en edades laborales alcanza su mayor peso relativo con relación a la población en edades dependientes. Además, se hace evidente el proceso de envejecimiento (gráfica 4).

El Índice de dependencia demográfica para México en el año 2010 es de 62.28 y para 2015 de 60.14, lo que indica que ha ido bajando la relación de dependencia, situación que corrobora que la longevidad es cada vez más alta; evidencia de que se está volviendo prioridad encontrar cómo ayudar a incorporar al mercado laboral a la población de 40 a 59 años y así generar bienestar (cuadro 4) (INEGI, Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, 2015).

Gráfica 4. Estructura de la población 2010 y 2015



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2010.

Cuadro 4. Índice de dependencia demográfica 1990-2015

Periodo	Distribución de la población> (porcentaje)
1990	88.32
1995	76.72
2000	74.82
2005	67.13
2010	62.28
2015	60.14

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI

En cifras porcentuales se observa que con respecto del total de la población para el año 2010 la PEA para el rango de 40 a 59 años es de 59.38%, pasando en 2019 a 68.58%, de la PO de 57.36% en 2010 a 67.10% en 2019, para la PD es de 2.01% en 2010 y 1.48% para 2019, en lo que corresponde a la PSUB el porcentaje correspondiente para 2010 era de 5.04% incrementando para 2019 a 5.28%, para la PNEA paso de 25.71% en 2010 a 26.64% en 2019; siendo estas dos últimas cifras las que corroboran la necesidad de la creación de empleos formales para este rango de la población. De la PO, INEGI reporta que la tasa de informalidad laboral alcanza cerca del 60% en 2016 (cuadro 5).

Cuadro 5. Porcentajes PEA, PO, PC, PSUB, PNEA de 40 a 59 años 2010-2019, tasa de informalidad de la PO

Periodo	PEA	PO	Tasa de informalidad de la PO	PD	PSUB	PNEA
2010	59.38	57.36	59.48	2.01	5.04	25.71
2011	59.88	57.97	59.41	1.91	5.00	25.40
2012	61.75	59.90	59.62	1.86	5.22	25.68
2013	62.79	60.86	58.78	1.94	5.12	25.76
2014	63.40	61.48	57.84	1.92	5.17	26.41
2015	63.66	61.94	57.85	1.72	5.25	26.14
2016	64.77	63.23	57.29	1.54	4.98	26.35
2017	65.61	64.25	56.98	1.37	4.63	27.01
2018	67.68	66.35	56.68	1.33	4.85	27.07
2019	68.58	67.10		1.48	5.28	26.64

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo.

Esto significa que, del total de la población de 112,336,538 en el 2010, la PEA de 40 a 59 años es de 66,701,795 (cifra que corresponde a 59.38% de la PT); de la cual 64,440,760 se encuentra ocupada (PO) (cifra que corresponde a 57.36% de la PT); 2,263,045 es población desocupada (PD) (cifra que corresponde a 2.01% de la PT) y 5,661,605 (cifra que corresponde a 5.04% de la PT) se encuentra en la necesidad de trabajar más tiempo, buscando una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario (población sub-ocupada PSUB).

Para 2019, de la proyección demográfica de CONAPO, la población total es de 126,577,691; la PEA para el rango de edad entre 40 y 59 años es de 86,801,465 (cifra que corresponde a 68.58% de la PT); 84,928,458 corresponde a la PO (cifra que corresponde a 67.10% de la PT) la PD es de 1,875,026 (cifra que corresponde a 1.48% de la PT) y la PSUB es de 6,681,799 (cifra que corresponde a 5.28% de la PT). Dichas cifras indican que la mayor parte se encuentra inmersa en la población sub-ocupada y desocupada e indican la necesidad de creación de empleos para la población desocupada, ya que en este sector de la población se encuentran personas desocupadas que están dispuestas a trabajar y que tienen la necesidad de trabajar más horas que las que su ocupación le permite.

Se hace notar que a través de los años de estudio que, aunque la PEA ha incrementado en este rango de la población junto con la Población Ocupada, lo que corresponde a la Población Desocupada se ha mantenido en un crecimiento con respecto a este rango de edad, demostrando la incapacidad del mercado laboral de incorporar a este sector de la población.

En lo que respecta a la población sub-ocupada se nota que específicamente en el rango de edad de estudio ha incrementado notablemente desde 2010 a 2019, con algunos periodos intermitentes decrecientes como en el año 2017, pero para 2019 vuelve a aumentar.

Se vuelve a confirmar con la Población No Económicamente Activa (PNEA) en dónde en el 2010 alcanzaba la cantidad de 28,878,700 (cifra que corresponde en 25.71% de

la PT) y para 2019 33,715,326 (cifra que corresponde en 26.64% de la PT) (Cuadro 6).

Cuadro 6. PEA, PO, PD, PSUB y PNEA de 40 a 59 años, 2010-2019

Periodo	PEA	PO	PD	PSUB	PNEA
2010	66,701,795	64,440,760	2,263,045	5,661,605	28,878,700
2011	69,082,971	66,876,197	2,208,785	5,771,852	29,302,481
2012	72,210,714	70,038,972	2,173,754	6,108,845	30,027,924
2013	74,379,587	72,086,738	2,294,862	6,067,614	30,509,928
2014	76,036,790	73,737,688	2,301,116	6,205,326	31,675,529
2015	77,253,277	75,168,400	2,086,892	6,372,436	31,726,272
2016	79,479,662	77,591,607	1,890,071	6,110,119	32,335,408
2017	81,387,296	79,691,968	1,697,345	5,737,305	33,509,781
2018	84,827,169	83,160,617	1,668,570	6,075,823	33,925,611
2019	86,801,465	84,928,458	1,875,026	6,681,799	33,715,326

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo.

En las proyecciones demográficas de CONAPO, el proceso de envejecimiento en México ha ido en progreso, al presentar un aumento en la esperanza de vida que para 2019 es de 75 años gracias a los logros en el sector salud; expone que para 2030, el porcentaje de adultos mayores será de 2.4 millones, representando 14.8%.; incrementando la demanda de servicios de salud, vivienda, pensiones y espacios urbanos.

De esta forma, se deja ver que el crecimiento de la población adulta y la participación en el mercado laboral están muy vinculados por el estrecho lazo que tiene el aumento de la esperanza de vida con la decisión de permanecer más tiempo en un trabajo formal, ya que las cifras muestran que este sector de la población se encuentra inmerso en la informalidad, y es entonces que se destaca que, de acuerdo a los resultados encontrados, el mercado laboral y las condiciones de trabajo a los que se enfrentan las personas en este rango de edad, no se encuentran preparados para recibirlos.

Es importante saber en qué sector se encuentran laborando las personas del rango de 40 a 59 años, para obtener el sustento económico que brinde el bienestar a su alcance.

Cifras de ENOE al cuarto trimestre de 2019, reporta que las personas de 45 años y más se concentran en el sector de servicios personales, agricultura y gobierno con un 41.9% respectivamente, seguido del sector transporte con 38.3%, sector salud con 37.8% y sector comercio con 37.6% (cuadro 7)

Y de acuerdo a esto reconoce que el ingreso promedio mensual (neto) de los ocupados es de \$6,403.00 pesos, siendo los sectores con los ingresos promedio más bajos el de turismo con \$5,526.00, servicios personales con \$4,998.00 y agricultura con \$4,305.00

Cuadro 7. Estructura porcentual edad e ingreso mensual 2019

SECTOR	16 A 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 AÑOS Y MÁS	Ingreso promedio mensual
Comercio	21.8	23.1	20.7	34.3	5,560.00
Transformación	18.2	26.4	24.9	30.5	6,422.00
Servicios Personales	17.6	23.1	21.7	37.6	4,938.00
Agricultura	17.2	23.9	23.5	35.3	4,035.00
Construcción	14	19.9	24.1	41.9	7,183.00
Educación y Salud	13.9	31	24.7	30.3	9,525.00
Turismo	13.8	17.6	19.4	49.1	5,526.00
Servicios Profesionales	11.3	24.9	25.5	38.3	9,094.00
Transporte	8.4	25.6	32	33.5	8,444.00
Gobierno	7.2	27.7	27.3	37.8	9,725.00
Extractivas	7	24	27	41.9	11,252.00

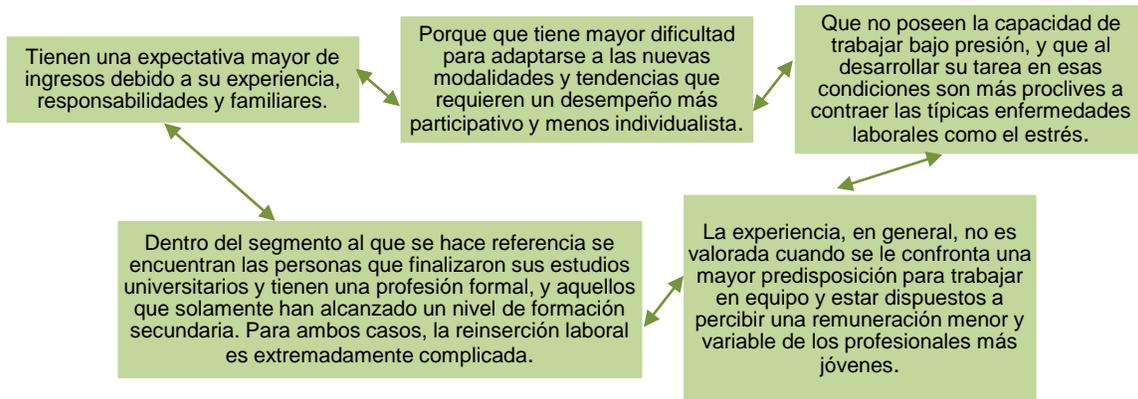
FUENTE: Elaboración propia, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2019.

En el siguiente apartado se revisan las causas que, a través de los años, se ha dado para no contratar a las personas de más de 40 años.

2.2 Causas del desempleo en la población de 40 a 59 años.

Todo comienza cuando se ofertan empleos, en este sentido, los empleadores tienen razones por las cuales ponen trabas a emplear personal en este rango de edad, como se muestra, ya sea porque (diagrama 8):

Diagrama 8. Motivos para no emplear a las personas de 40 a 59 años.



Fuente: Elaboración propia, con datos de Neumann Aranzubia, 2011.

De las diferentes bolsas de trabajo que existen en México, entre las privadas se encuentran OCC, Computrabajo, Talanteca, Bumeran, Manpower, Adecco o las que pertenecen al sector público como empleo.gob.mx y trabajaen.gob.mx, Programa de Capacitación a Distancia (PROCADIST), por sólo mencionar algunas (Neumann Aranzubia, 2011).

OCC Mundial, considerada como la bolsa de trabajo más grande del mundo, realizó una encuesta a más de 2 mil 300 usuarios en México, para determinar las principales causas de discriminación laboral en el país. Explica que de entre las 10 causas principales de discriminación laboral en México, se encuentra la edad (Macías, 2015).

Ivonne Vargas, (Vargas, 2016) especialista en Recursos Humanos del portal de empleo Bumeran.com dice que “la edad es un aspecto para discriminar. Son muchas las empresas que, pasando los 40, miran a la gente como si no tuviera nada que aportar en lo profesional. Te ven como inadaptable, de mente cerrada, un parásito tecnológico, incluso, un anti-millennial con dificultades para entender y convivir con otros” Argumenta que en 46% de los casos de discriminación laboral, la edad es el motivo, refiere el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Margarita Chico, directora general del portal especializado en la oferta y búsqueda de empleo Trabajando.com, apuntó que las personas mayores de 40 años sufren de

discriminación por tener dificultad para adaptarse a los constantes avances tecnológicos. Las cifras oficiales indican que de 1,858,000 empleados registrados hasta el segundo trimestre 2018: 242,691 poseen entre 40 y 49 años, 168,782 mexicanos se ubican en el rubro que comprende de los 50 a 59 años, mientras que 58,156 corresponden al grupo de 60 y más años (Ponce, 2018).

Por su parte CONAPRED señala que el 90% de las vacantes ofrecidas en el país descartan a la población de 40 años y las posibilidades de ser contratados sólo es para un 10%; no obstante, son empleos con salarios bajos que no se equiparan con la experiencia que los solicitantes en ese rango de esa edad poseen (IDC, 2018).

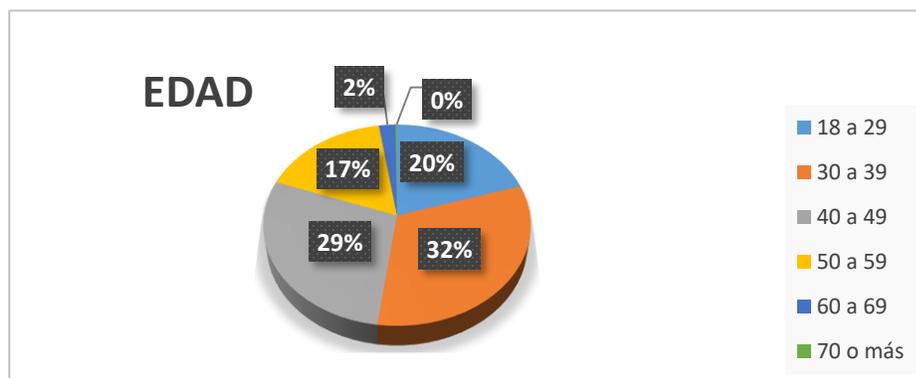
La Asociación por la discriminación Laboral por Edad o Género A.C, indica que el 55% de empresas privadas y de gobierno exigen que la edad tope sea de 35 años, mientras que solo el 10% acepta personas cuya edad máxima oscile entre 48 y 50 años con un salario que no tiene que ver con el perfil académico del solicitante, sólo 2.7% son empleos reales y formales (Alcántara, 2017).

A nivel local, en la CDMX existe el Seguro de Desempleo que es otorgado a la población trabajadora asalariada que hayan perdido su empleo, dicho seguro es creado a finales del 2007 y los incorpora al mercado laboral según el derecho constitucional al trabajo, a través de capacitaciones y acceso a bolsa de trabajo. En las evaluaciones internas de 2010 y 2014 se arrojan datos que muestran que el rango de la población, objeto de estudio de esta investigación, son los que se benefician más.

Es importante mencionar que es un dato representativo que corresponde solamente para la CDMX, que le da sustento a la investigación de que el mercado laboral no ha podido incorporar al sector de la población de entre 40 y 59 años.

En la evaluación interna de 2010 muestra que los beneficiados 36 a 45 años representan un 29 % y de 46 a 55 años 18.6%. (SEGOB, Evaluación Interna Seguro de Desempleo 2010, 2010) Con lo que respecta a la evaluación interna de 2014 muestran que el rango de personas de 40 a 59 años representa el 45.5% (SEGOB, Evaluación Interna Seguro de Desempleo 2014, 2014) (gráfica 5).

Gráfica 5. Beneficiados del seguro de desempleo CDMX 2014



Fuente: Elaboración propia, con datos de Programa Seguro de desempleo del Distrito Federal Evaluación Interna 2014.

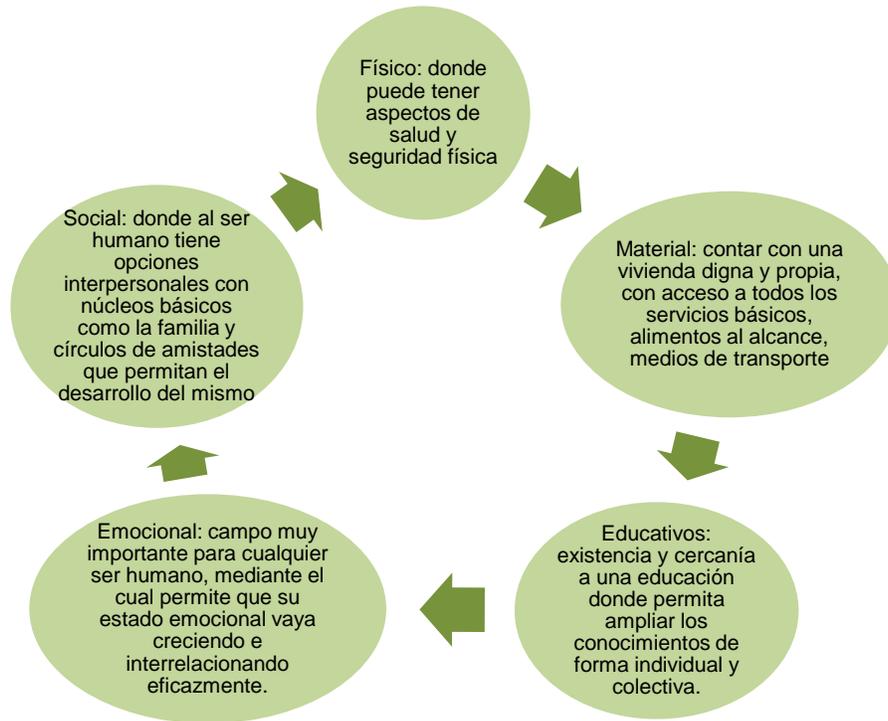
No solamente es el hecho del rechazo de este sector de la población a la inclusión de la vida laboral; implica una merma en la calidad de vida, ya que dejan de percibir ingresos, su estabilidad económica y emocional comienzan a tener conflictos, pues aún se encuentran en una edad en que todavía tienen responsabilidades, lo que implica un cambio drástico en su vida económica y personal; en el siguiente apartado se analiza la calidad de vida en el rango de población de entre 40 y 59 años.

2.3 Calidad de vida en el rango de población de 40 a 59 años.

De acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la calidad de vida tiene un rango muy abierto, en donde puede haber factores de salud, emocionales, físicos, del ser independiente, contar con relaciones que contribuyan a un mejor desarrollo y que exista relación con el entorno en el que se vive. Se ve involucrado con aspectos socioeconómicos, culturales y psicológicos, también se orienta a un estilo de vida con facilidades de una vida saludable que de acuerdo a los ingresos personales se puede reflejar un bienestar social.

Así, se puede decir que el concepto de calidad de vida y bienestar social puede tener cinco campos (Antonieta, 2020) (diagrama 9):

Diagrama 9. Calidad de vida y bienestar social



Fuente: Elaboración propia, con datos de Antonieta, 2020.

El nivel de instrucción incide en oportunidades económicas y en la capacidad de inserción en el mercado laboral; para esto el cuadro 8 demuestra que cada vez es mayor el nivel de preparación con el que cuenta este sector de la población. Se contaba que para el año 2010 de la PNEA, la población con primaria incompleta, del rango de entre 40 y 59 años, era de 31.44% en 2010 y para 2019 18.75%, incrementando el nivel de secundaria completa a 36.23% para este mismo año.

Con lo que respecta a la educación media y media superior también se observa un incremento en la preparación educativa, pasando de 13.43% en 2010 a 20.59% en 2019. Lo que da un reflejo del nivel de preparación con el que cuenta la población de 40 a 59 años para poder ser reinsertada la economía laboral formal (cuadro 8).

Cuadro 8. Porcentaje de la PNEA de 40 a 59 años por nivel de instrucción, 2010 a 2019

Periodo	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Media superior y superior
2010	31.44	28.98	26.07	13.43
2011	29.58	28.85	27.03	14.49
2012	27.98	28.66	28.20	15.12
2013	26.56	28.02	29.54	15.85
2014	25.31	27.54	30.90	16.21
2015	24.13	27.08	31.49	17.24
2016	22.73	26.29	33.20	17.71
2017	21.07	25.31	34.51	19.03
2018	19.39	24.71	35.79	20.05
2019	18.75	24.39	36.23	20.59

FUENTE: Elaboración propia, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Cuadro 9. Motivo de abandono de empleo, de 45 a 59 años 2010-2019

Motivo abandono	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Conflictos laborales o con sus superiores	8,703	6,648	8,134	9,196	15,160	16,125	7,900	9,670	12,051	11,205
No podía responder a las exigencias del trabajo	951	1,905	768	1,933	808	1,202	1,168	1,181	1,193	6,155
Las condiciones laborales se deterioraron o implicaban riesgos personales y/o de salud	10,096	13,041	19,805	19,628	17,201	21,363	25,555	23,789	21,681	25,740
Discriminación o acoso	3,842	2,965	3,322	4,259	989	2,993	1,252	2,400	3,793	5,073
Pensión, jubilación o retiro	20,048	6,658	12,136	14,323	12,909	11,517	18,971	13,638	11,667	16,704
Querían ganar más y/o superarse en el trabajo	17,573	18,003	9,145	11,880	16,394	19,169	20,440	18,415	23,984	23,118
Querían independizarse	204	537	1,497	310	2,696	2,600	1,014	1,452	2,947	1,416
Querían seguir estudiando o retomar sus estudios	-	-	-	-	-	-	-	471	751	1,806
Matrimonio, embarazo y/o responsabilidades familiares	10,039	16,339	19,720	18,455	20,236	18,428	18,359	24,971	22,384	19,423
Un familiar le impidió seguir trabajando	3,052	1,281	5,345	1,172	2,770	3,821	2,479	1,985	1,928	2,349
Otros	28,038	26,485	23,506	23,433	25,332	22,105	23,376	25,822	21,699	27,602
No especificado	1,685	496	2,315	665	1,691	880	406	850	675	740

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Nota: Las cifras corresponden al 1er trimestre de cada año.

En la información de eventos de abandono de empleo, en 2019, el mayor motivo es (según la clasificación de INEGI), las 'condiciones laborales se deterioraron o implicaban riesgos personales y/o de salud' con 25,740, seguido por 'querían ganar

más y/o superarse en el trabajo' con 23,118 y 'matrimonio, embarazo y/o responsabilidades familiares' con 19,423. Lo que significa que la población de 40 a 59 años abandonó su trabajo durante estos años por situaciones que son inherentes a su condición de edad. Le sigue el de 'pensión, jubilación o retiro', lo que confirma el envejecimiento de la población con el paso del tiempo (cuadro 9).

Estos datos estadísticos demuestran que la población de entre 40 y 59 años, tienen áreas de oportunidad que hay que convertir en fortaleza para un mejor desempeño dentro de su trabajo; por otro lado, demuestra que las condiciones de remuneración no han sido cubiertas dentro de sus expectativas.

Sin embargo, la población que perdió su trabajo durante estos 9 años de la edad de 40 a 59 años, se reporta principalmente porque 'el trabajo para el que lo llamaron o contrataron terminó y hubo recorte de personal', ocupando el porcentaje más alto entre 15% y 17 % de 2010 a 2019 (cuadro 10).

Cuadro 10. Motivo de pérdida de empleo, de 45 a 59 años 2010-2019

Motivo por pérdida de empleo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
La fuente de trabajo cerró o quebró	2.48	2.59	1.75	1.93	2.49	1.99	2.53	2.27	2.02	3.48
Hubo recorte de personal	5.31	5.68	4.91	5.48	7.36	7.38	6.19	5.58	8.54	8.65
La fuente de trabajo se mudó a otra parte	0.51	0.47	0.23	0.50	0.11	0.61	0.27	0.20	0.28	0.65
El trabajo para el que lo llamaron o contrataron terminó	15.02	16.87	17.64	18.00	16.88	17.33	17.63	19.79	16.61	17.00

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Nota: Porcentaje con respecto a total de pérdida de empleos, cifras al primer trimestre de cada año.

Habiendo mayor número de pérdidas de empleo en la población de 45 a 59 años que tiene primaria incompleta, seguida por la tendencia estable de quienes tienen secundaria y por la tendencia creciente de los que tienen nivel de instrucción medio superior y superior que pasa de 29,031 en 2010 a 56,029 en 2019. Tendencia que se reafirma que cada vez, es más la población que cuenta con estudios superiores en este rango de edad (cuadro 11).

Cuadro 11. Eventos pérdida de empleo, por nivel de instrucción, de 45 a 59 años, 2010 a 2019

Nivel de instrucción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Primaria incompleta	174,573	208,047	180,007	184,240	215,015	208,419	186,249	183,029	149,499	166,700
Primaria completa	80,109	83,387	65,460	63,675	63,796	60,586	53,404	46,306	28,905	29,929
Secundaria completa	48,797	52,692	60,402	53,469	61,220	59,334	57,585	52,005	49,778	46,901
Medio superior y superior	29,031	49,466	35,819	46,800	57,710	56,859	55,316	62,002	50,655	56,029
No especificado	15,066	22,101	18,326	20,296	32,289	31,640	19,944	22,716	19,512	33,719

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
 Nota: Porcentaje con respecto a total de pérdida de empleos, cifras al primer trimestre de cada año.

Con lo que respecta al ingreso percibido; cuando se pierde el empleo las estadísticas arrojan que el rango de hasta 1 salario mínimo ha ido incrementándose, manteniendo la tendencia a través de los años en el rango de 1 a 2 salarios mínimos, contrario a lo que sucede en el siguiente rango que es de más de 2 hasta 5 salarios mínimos que la tendencia ha decrecido. Aunque la tendencia del rango de no recibe ingresos, pasó del 1er trimestre 2010 de 6,742 a 3,190 en el primer trimestre de 2019 (cuadro 12).

Cuadro 12. Eventos pérdida de empleo, por nivel de ingresos, de 45 a 59 años, 2010 a 2019

Nivel de ingresos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Población no ocupada con experiencia laboral	104,546	127,574	123,121	115,718	122,456	135,426	116,655	108,238	93,159	105,806
Hasta un salario mínimo	20,476	28,269	15,272	22,205	25,268	21,543	19,079	24,394	13,480	24,646
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	19,909	22,090	16,700	16,948	32,027	21,887	24,757	22,572	25,559	19,820
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	10,143	11,228	12,406	13,642	17,797	17,224	14,217	16,759	9,205	6,480
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	8,108	7,952	3,796	7,059	5,809	3,957	2,790	1,650	1,077	2,203
Más de 5 salarios mínimos	1,523	1,059	-	450	548	2,637	350	1,117	173	1,915
No recibe ingresos	6,742	7,111	6,329	4,360	7,298	3,572	4,609	4,459	4,672	3,190
No especificado	3,126	2,764	2,383	3,858	3,812	2,173	3,792	3,840	2,174	2,640

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
 Nota: Porcentaje con respecto a total de pérdida de empleos, cifras al primer trimestre de cada año.

Obtener un empleo en el sector formal se ve reflejado en la cantidad de puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya que es una Institución que cubre a la mayoría de los trabajadores de las empresas privadas. El ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

también figura como una institución que cubre a los trabajadores de las empresas públicas, por lo que se toma como indicador que demuestra la evolución de los empleos formales asalariados en el país.

Cuadro 13. Indicadores Básicos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social

	jul-ago 2013	jul- ago 2017
Indicador	TOTAL	TOTAL
Condición de afiliación	118,563,412	123,655,752
Con afiliación	91,540,602	102,279,313
Sin afiliación	26,960,893	21,279,988
No especificado	61,917	96,451
Afiliación a servicios de salud por tipo de institución		
IMSS	40,000,144	44,873,485
ISSSTE	6,174,281	6,907,897
Seguro Popular	41,145,824	48,574,995
Otra institución pública	3,372,089	5,329,527
Institución privada	848,264	1,410,482

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013 y 2017, Precisiones estadísticas 2017 y 2018

En el cuadro 13, se puede observar que la afiliación ha incrementado con los años y por ende el número de no afiliados ha ido en descenso. La principal Institución a la que están afiliados los trabajadores es el IMSS. El Seguro Popular se vuelve el principal proveedor de seguridad social incrementando de 41,145,824 (cifra que corresponde a 34.74% de la PT) en 2013 a 48,574,995 (cifra que corresponde a 39.16% de la PT) en 2017. Población que tiene acceso a los servicios de seguridad social, sin que sea un indicativo que demuestre la incorporación a un empleo formal.

Siendo un indicador la afiliación a las Instituciones IMSS e ISSSTE, en el cuadro 13 se observa que sigue prevaleciendo la aprobación derechohabiente que trabaja en empresas privadas afiliadas al IMSS a través de los años, representando 33.77% para 2013 y 36.18% para 2017 con respecto a la PT. Es importante saber la duración de la cotización, los datos estadísticos arrojan el incremento de las personas que duran menos de 8 años afiliados, que pasa en el 4º bimestre de 2010 de 6,550,130 (cifra que corresponde a 5.5% de la PT) a 7,183,023 en 2017 (cifra que corresponde a 5.8% de la PT), significando un incremento del 10.96% (cuadro 14).

Esto indica que la PEA cada vez tiene más dificultades para insertarse en la economía laboral formal, desaprovechando así las capacidades que puede ofrecer el rango de población objeto de estudio de esta investigación.

Cuadro 14. Indicadores Básicos de la encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social

	jul-ago 2013	jul- ago 2017
Indicador	TOTAL	TOTAL
Población económicamente activa por condición de cotización y tipo de institución	52,537,721	54,429,762
Actualmente cotiza	18,112,619	19,769,016
IMSS	14,474,556	16,479,527
ISSSTE	2,374,638	2,283,265
Otra	1,263,425	1,006,224
Anteriormente cotizó	10,290,796	10,747,768
IMSS	9,838,965	10,317,208
ISSSTE	316,597	275,867
Otra	135,234	154,693
No ha cotizado	23,984,340	23,658,876
No especificado	149,966	254,102
Población económicamente activa que actualmente cotiza en el IMSS por duración de la cotización	14,474,556	16,479,527
Menos de 8 años	6,550,130	7,183,023
De 8 a menos de 15 años	3,008,808	3,272,237
De 15 a menos de 24 años	2,869,467	3,247,562
24 años y más	1,564,424	1,908,685
No especificado	481,727	868,020
Población económicamente activa que anteriormente cotizó en el IMSS por duración de la cotización	9,838,965	10,317,208
Menos de 8 años	5,673,706	5,748,576
De 8 a menos de 15 años	1,827,801	1,931,302
De 15 a menos de 24 años	1,177,743	1,202,346
24 años y más	662,072	690,016
No especificado	497,643	744,968

Fuente: Elaboración propia, con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad 2013 y 2017. Precisiones Estadísticas 2014 y 2018.

Se observa que, de acuerdo a los datos arrojados, el indicador de que la mayoría de los trabajadores se encuentren afiliados, garantiza que estos tengan acceso a los beneficios legales como derechos, que en México se proporcionan a los trabajadores cuando se encuentran contratados por un empleador formal, como son:

acceso a la Seguridad Social, acceso para la adquisición de un bien inmueble por

medio del INFONAVIT (Instituto Nacional de Fomento Nacional a la Vivienda de los Trabajadores), acceso a un crédito para ocuparlo según le convenga al trabajador por medio del FONACOT (Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores), prima vacacional, aguinaldo, PTU (Participación de las Utilidades al trabajador); pero también se encuentran inmersos a las obligaciones que esto significa como es el pago del ISR (Impuesto Sobre la Renta), que es para la recaudación del Gobierno Federal, el pago de la cuota correspondiente y proporcional al IMSS o ISSSTE, en el caso de que pertenezcan como trabajadores al Sector Público.

El hecho de dejar de cotizar en el IMSS, es indicativo de ya no tener seguridad social para todos ellos y sus familiares, y dejar de pertenecer al empleo formal. Pueden pertenecer ahora al seguro popular que brinda el gobierno para acceder a un seguro médico, y por ese lado puede estar resuelto el tema de seguridad social, pero aún es preocupante el lado de pertenecer a la economía laboral formal.

El IMSS que ha estado ligado con el desarrollo económico del país, nació en 1943 por decreto presidencial del Presidente Manuel Ávila Camacho, con fundamento en la Constitución de 1917, artículo 123 iniciando operaciones en enero de 1944 y desde entonces forma parte importante de las vidas de todos los trabajadores mexicanos.

Con todo esto es claro conocer la relación que tiene las finanzas del IMSS con la dinámica económica del empleo formal en México, y del bienestar de los trabajadores en su vida productiva laboral y después de la jubilación.

CAPITULO III Afectación de las Finanzas Públicas por la desocupación de la población entre 40 y 59 años.

Las Finanzas Públicas como encargadas de atender todo lo relacionado a encontrar la forma de poder satisfacer las necesidades de la población, tienen que ver de esta forma, con el desarrollo económico del país, en donde la distribución equitativa de los recursos, la inversión y la producción, ayuden a crear un ambiente de confianza en donde con una tasa de inflación estable, estabilidad legal, y las políticas correctas, ayuden a generar empleo e incentiven el crecimiento del aparato productivo. En este apartado se analiza la repercusión, comportamiento e inversión de las Finanzas Públicas en el periodo de 2010 a 2019; conociendo así la importancia de mantener una buena administración de las Finanzas Públicas y su flexibilidad para reaccionar ante los cambios constantes en el mercado laboral.

3.1 Finanzas Públicas y el empleo.

Se parte de que la Economía como ciencia plantea dos enfoques:

- Uno positivo (lo que es) corresponde a la Economía Descriptiva que de acuerdo a Mankiw (2016) se refiere a cómo es el mundo, pueden refutarse o confirmarse analizando las pruebas.

Como ciencia social, la economía se ocupa del comportamiento de los agentes económicos (públicos y privados) y la interacción que tiene dentro del sistema económico. La Teoría Económica, formula teorías, leyes o modelos de acuerdo a las descripciones y observaciones realizadas por la Economía Descriptiva.

Esta a su vez integra dos campos: la Microeconomía⁴ y la Macroeconomía⁵; dentro de la Macroeconomía le corresponde el estudio de las Finanzas Públicas (Mankiw, Principios de Economía, 2016).

⁴ Es la disciplina que estudia el comportamiento económico de empresas, hogares e individuos y su interacción con los mercados. Analiza como toman decisiones para asignar sus recursos limitados a las distintas posibilidades.

⁵ Estudia el funcionamiento global de la economía como conjunto integrado, para así poder explicar la evolución de los agregados económicos.

- Uno prescriptivo (como debería de ser) corresponde a la Economía Normativa, implica tomar en cuenta tanto valores como datos, se basan también en juicios de valor. Se refiere a la Política Económica que según Méndez “es el conjunto de mecanismos, medios e instrumentos que implementa el Estado para lograr el desarrollo socioeconómico” (Méndez, 1998).

De acuerdo a lo anterior ambos enfoques coexisten en la Economía Pública. Ya que la parte positiva intenta explicar teóricamente y con la investigación empírica el funcionamiento del Sector Público. Y con la parte Normativa se dan recomendaciones eligiendo las políticas públicas más adecuadas que puedan cumplir con los objetivos.

En México las Finanzas Públicas engloban todos los aspectos que se refieren al impacto económico y social, que tiene las entradas (recursos públicos) y salidas (gastos) de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y busca formas de financiamiento a través de la SHCP para cubrir necesidades importantes a través de la creación de bienes o servicios del país.

Tiene políticas fiscales que son las que usa el gobierno de forma directa para controlar los gastos e impuestos, el manejo de la deuda interna y externa y la situación financiera de las Instituciones Públicas. Compuesta por:

- una política de gasto, que a través del Presupuesto de Egresos de la Federación asigna recursos del gasto público a las Instituciones pertenecientes al Estado; a su vez el gasto público se clasifica en:
 - ✓ Gasto primario: que comprende el gasto programable (se utiliza para los programas previamente presupuestados para prestar bienes y/o servicios para la sociedad., participaciones, adeudos fiscales anteriores, deuda pública emitida por entidades de control presupuestario.
 - ✓ Gasto financiero: Deuda pública emitida por el gobierno federal.
- una política de ingresos regida por la Ley de Ingresos de la Federación, compuesta por:
 - El gobierno recauda:
 - ✓ El ISR que graba el ingreso

- ✓ IVA que grava el consumo.
- ✓ IEPS que regula a ciertos artículos de consumo.
- ✓ Y los recursos que proceden del sector paraestatal.
- Los ingresos de organismos y empresas:
 - ✓ Cuotas y aportaciones de seguridad social.
 - ✓ Contribuciones de mejora.
 - ✓ Derechos.
 - ✓ Productos.
 - ✓ Aprovechamientos.
 - ✓ Ingresos por ventas de bienes y servicios.
 - ✓ Transferencias.
 - ✓ Ingresos derivados de financiamientos (deudas totales del gobierno federal).
- La deuda pública, que a través de la Ley Federal de Deuda Pública se adquiere deuda para financiar las actividades productivas, regida por el Poder Legislativo.

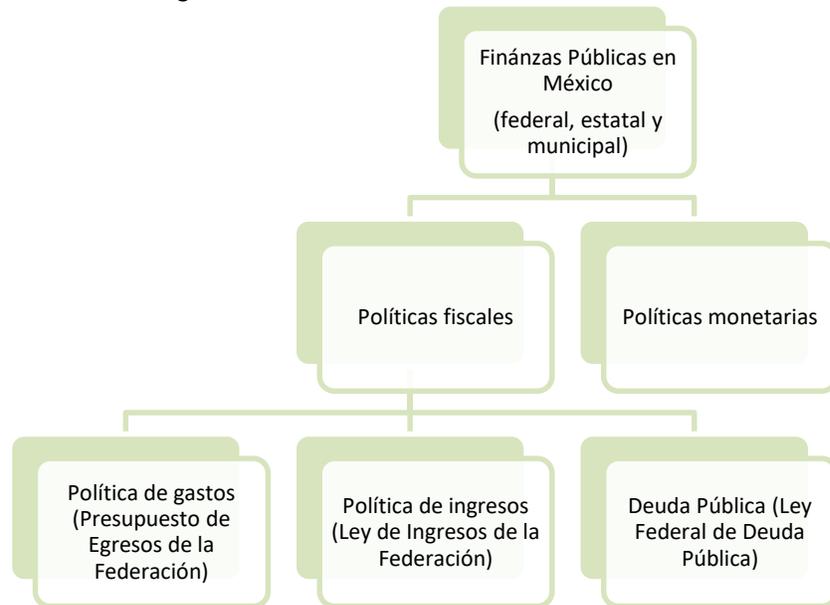
Se clasifica en:

- a) Deuda interna: que es el total de créditos pendientes de pago dentro del país otorgados al sector público no financiero, ya sea en moneda nacional y extranjera.
- b) Deuda externa: es el total de la deuda financiada externa calculada al valor de moneda extranjera.
- Tiene también políticas monetarias que comprenden la cantidad de dinero en circulación, la determinación del tipo de cambio y la tasa de interés.

De esta forma la relación que guardan las Finanzas Públicas y el empleo, es de vital importancia y son un factor estabilizador, de crecimiento económico y las empresas como agentes económicos que generan empleo digno y justo. Es por eso que las políticas deben buscar apoyar el desarrollo empresarial y laboral sostenible y sustentable; con políticas económicas que fortalezcan la economía en el mercado interno para la creación de empleos formales permanentes y bien remunerados para

que exista bienestar en la población; y en la medida que la economía logre crecimiento, el empleo se genera tanto en el sector público como privado (diagrama 10).

Diagrama 10. Finanzas Públicas en México



Fuente: Elaboración propia, con datos de Retchkiman K., 1987.

El desempleo por sí mismo, afecta directamente a la población que deja de recibir su salario, y a la economía porque el flujo de dinero decrece, disminuyendo el gasto de los consumidores y a su vez lleva a la deflación⁶ de la demanda mínima y la oferta de productos y servicios.

El flujo de efectivo (flujo de dinero) es importante, ya que es el movimiento de dinero dentro de un mercado o la economía; es la garantía de la liquidez necesaria diaria y para los imprevistos, dicho de otra forma, es el efectivo con el que se cuenta para cubrir los gastos, sin tener que recurrir a préstamos con tasas de interés altas.

Si los costos de producción⁷ de los bienes incrementan, derivado por el bajo nivel de desempleo, el nivel de inflación sube; y la combinación de estos dos hace que la economía se desestabilice ya que la población no dispone de los recursos monetarios

⁶ La deflación es una contracción de la oferta monetaria en una economía, que puede provocar una bajada general de los precios. Es decir, lo contrario a la inflación.

⁷ Son estimaciones monetarias de todos los gastos que se ha utilizado en una empresa para la producción de un bien o servicio.

para alcanzar los productos básicos para su manutención, llevando como consecuencia que los empresarios no logren vender su producción. Esta tendencia lleva a que el Producto Interno Bruto (PIB) también disminuya, afectando la recolección de impuestos directos e indirectos y por ende el financiamiento de las obras públicas e Instituciones (Rombiola, 2012).

Existe otra relación muy importante con el empleo, es la relación del empleo con el PIB, debido a que sus niveles son impulsados por los principios de oferta y demanda, es decir, cuando hay un aumento en la demanda aumenta el PIB, a razón de que la productividad aumenta, lo que se traduce en incremento del empleo para satisfacer esa demanda; cuando baja la demanda, la productividad se reduce y por lo tanto el desempleo aumenta.

La inflación por su parte surge cuando se produce un aumento en los precios de los bienes y servicios de un mercado durante cierto periodo, determina el consumo de la población, ya que estos pierden poder adquisitivo, pues se tiene el mismo dinero para comprar los productos necesarios, siendo ahora más caros. Aumenta el costo de la vida porque el dinero vale menos. Una fuerte inflación puede provocar también el descenso de la inversión por falta de confianza en el mercado y especulación financiera⁸.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es la medida más común de la inflación, se utiliza para monitorear los cambios en el costo de vida a lo largo del tiempo. Cuando el INPC aumenta, la familia típica debe gastar más dinero para mantener el mismo estándar de vida (Mankiw, Principios de Economía, 2016).

Estos indicadores sirven para poder comprender la situación real que se ha dado en México durante el periodo 2010-2019 y entender por qué es importante atender y mantenerlos en el mercado laboral. En el siguiente apartado se analiza de forma

⁸ Según el Banco Central Europeo, si se mantiene el nivel de la inflación próximo al 2% es lo óptimo para conseguir estabilidad en los precios de los productos, aumenta la inversión, los salarios y el consumo y ayuda a mantener el flujo económico (Europeo, 2017).

histórica real y sus comportamientos a través del tiempo a partir de 2010 y hasta 2019.

3.2 Análisis de la situación real para México.

Es una realidad que en México a través de los años el desempleo para las personas de 40 años y más, ha ido en aumento, como se analizó en el capítulo anterior, compitiendo por una oportunidad de empleo bien remunerada. El dejar de lado a este sector de la población impacta a la economía por la evolución en el aumento del desempleo y el envejecimiento de la población en el mediano plazo. En el siguiente análisis se revisan los principales indicadores que muestran el comportamiento de los indicadores antes señalados, así como las políticas que se efectuaron en su momento para impulsar el empleo.

En el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante 2010 se tiene que con respecto al Sector Público: el PIB tuvo un crecimiento anual alrededor de 5.3%, los ingresos aumentaron 0.9% debido los ingresos petroleros; el gasto total presupuestario fue superior en 3.6% real; el monto de la deuda fue equivalente a 30.9% del PIB; la inflación es de 4.40%; el tipo de cambio es de 12.37 pesos por dólar; se implementa el programa Cetes directo para mejorar la liquidez y eficiencia del mercado local de la deuda pública interna; de la deuda externa se continuaron las emisiones de “*warrants*”⁹ para intercambiar deuda externa por interna y se da a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2011 para el manejo de la deuda. Durante este año no hay una política en específico para alentar los empleos.

Según el mismo reporte para 2011 se tiene que el PIB creció 4%; los ingresos aumentaron 6.8% debido a los ingresos petroleros; el gasto presupuestario de 5.3%; la deuda interna se fortalece por las acciones tomadas en año anterior; la deuda externa mantuvo presencia constante en los mercados internacionales; la inflación es

⁹ Los *warrants* son productos financieros derivados, van unidos frecuentemente a bonos o acciones preferentes, que ofrecen a su propietario el derecho, pero no la obligación de comprar o vender una cantidad de un activo a un precio fijo durante un periodo de tiempo hasta una fecha predeterminada a cambio de un precio.

de 3.82%; el tipo de cambio es de 13.97 pesos por dólar; los ingresos presupuestarios son mayores en 6.8%. En este año la política de gasto público se orientó principalmente, al fortalecimiento de tres aspectos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social, con particular atención a la educación, la salud y el combate a la pobreza, y a la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada. El crecimiento del consumo y de la inversión del sector privado se sustentó en la expansión del empleo formal y el otorgamiento de crédito.

Durante 2012 el PIB creció 3.6%; los ingresos aumentan a 3.3% real: el gasto presupuestario sube a 3.8% y el programable a 42%; la deuda neta es de 32.6% nivel superior con respecto al 2011; la inflación anual es de 3.57%; el tipo de cambio es de 12.87 pesos por dólar; la deuda interna se enfoca a realizar subastas para incrementar la liquidez; la deuda externa se ubica en 9.6% con respecto al PIB. Se sigue con la política de inversión del sector privado y la expansión del consumo para la generación de empleos formales, el crecimiento en el otorgamiento de crédito y una mayor confianza de los consumidores y empresas.

Al cuarto trimestre de 2013 el PIB creció 1.5%; la deuda neta fue de 35% del PIB, los ingresos presupuestarios incrementaron 4.3% debido a los recursos del programa "Ponte al corriente", por el ISR de la venta del Grupo Modelo y los resultados que produjo "El Buen Fin", la inflación fue de 3.97% con respecto a septiembre del año pasado; el tipo de cambio se ubicó en 13.09 pesos por dólar; el gasto neto subió a 2.8% con respecto al año anterior, mientras que el gasto programable fue de 3.1%; para financiar la deuda interna se subastaron Cetes a 28 y 91 días; con respecto a la deuda externa se buscó ampliar la base de inversionistas. En este año la generación de empleos formales favoreció a la demanda interna, creció el consumo y la inversión, creció el gasto del Gobierno Federal y el otorgamiento de créditos.

Para 2014 las políticas aplicadas hicieron que el PIB creciera en 2%; el gasto neto presupuestario aumentó 4.2% reales con respecto al año anterior; siendo direccionados a Gobernación, Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol),

Comunicaciones y Transportes, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y Turismo; los ingresos presupuestarios aumentaron 0.8% derivado del programa “Ponte al Corriente”; la deuda neta se ubicó en 38.3% del PIB; debido al crecimiento industrial de Estados Unidos; la demanda interna siguió fortaleciéndose así el consumo y la inversión registraron una aceleración, especialmente la industria de la construcción; la inflación se ubicó en 4.08% debido al menor dinamismo en el crecimiento de los precios de servicios y energéticos y de las tarifas autorizadas por el Gobierno; derivado de esto el tipo de cambio fue de 14.75 pesos por dólar. Durante este año la generación de empleos se dio en un entorno internacional complicado, aunque la demanda interna ayudó a la recuperación de los consumidores y el crecimiento del crédito. El gasto público estuvo orientado a apoyar la actividad productiva de la economía y a la población más vulnerable.

Durante 2015 se estima que el PIB creció 2.5%, a pesar del entorno volátil por el debilitamiento del crecimiento global particularmente de China, la política monetaria de Estados Unidos y la caída de los precios del petróleo; los ingresos aumentaron 4.2% de los ingresos del Programa, debido a la recaudación del impuesto especial sobre producción y Servicios (IEPS), impuesto de las importaciones, del sistema de renta y del IVA, retención de ISR a los empleados públicos, derivados de la Reforma Hacendaria; los ingresos no tributarios asciende a 31.3%; el gasto neto presupuestario creció 3.4%; la deuda se ubicó en 33% del PIB, la interna se enfocó a colocar valores gubernamentales y la externa colocó un nuevo bono en euros a 100 años, por un total de 1,500 millones de euros; la inflación fue de 2.13% anual, debido a la reducción de los precios de las materias primas, particularmente de los energéticos; el tipo de cambio fue de 17.21 pesos por dólar. El consumo y la inversión continuaron con su tendencia, fomentando la creación de empleo formal.

Durante 2016 el PIB creció en 2.9%; los ingresos presupuestarios son de 0.6% del PIB, debido a la recaudación tributaria, el remanente del Banco de México y los ingresos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE); el gasto neto incremento 6.2% debido a las aportaciones a Pemex, CFE y al Fondo de

Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP); la inflación fue de 3.36%; el tipo de cambio fue de 20.64 por dólar debido a lo anterior; la deuda neta representó 35.6% como porcentaje del PIB. El empleo mantuvo un crecimiento moderado debido al entorno externo adverso.

En 2017 el PIB registra crecimiento del 2.1% debido al crecimiento de las manufacturas y los servicios; los ingresos presupuestarios disminuyeron 3.7%, creciendo 1.8% reales, debido a los ingresos petroleros, la recaudación tributaria y a la recepción de recursos no recurrentes; el gasto neto fue menor en 8.7% debido a la aportación de fondos de estabilización y ahorro, adquisición de activos que mejoren la posición financiera del Gobierno Federal, y aportaciones al Fondo de Desastres Naturales; la inflación creció 6.77%; el tipo de cambio se ubicó en 19.66 pesos por dólar; la deuda interna se colocaron valores gubernamentales buscando la flexibilidad en la liquidez, subastando distintos instrumentos; la deuda externa se continuó con la emisión de instrumentos en euros. El empleo registra un crecimiento sostenido, al igual que el consumo.

El año 2018 registró crecimiento en los sectores primarios y terciarios, lo que da como resultado un crecimiento del PIB del 2% anual; la inflación se ubicó en 4.83%, debido a la disminución de los precios de las referencias internacionales de los productos energéticos; el tipo de cambio fue de 19.67 pesos por dólar; los ingresos presupuestarios subieron en 334 mil millones de pesos, de los cuales los tributarios fueron mayores que los petroleros; el gasto neto también aumentó en 347 mil 176 millones de pesos; la deuda pública se ubicó en 10 billones 829 mil 906.6 millones de pesos. No se reporta política especial para el crecimiento del empleo.

En el cuarto trimestre de 2019 la economía continuó mostrando un menor ritmo de crecimiento en un contexto de tensiones comerciales persistentes, aunque a la baja, de un deterioro del sector industrial internacional y me menores flujos de inversión, así como de una mayor incertidumbre política a nivel global. En línea con este proceso de desaceleración, la economía mexicana ha mostrado una desaceleración en su ritmo de crecimiento, por esto el PIB creció 1.1%, la inflación se ubicó en 2.83%, el tipo de

cambio fue de 19.30 pesos por dólar mostrando muy baja volatilidad, dando certidumbre al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); los ingresos presupuestarios fue de 1.6% en términos reales debido a ingresos no tributarios y de la CFE, IMSS e ISSSTE; el gasto neto fue menor al previsto por 15 mil 600 millones de pesos; la deuda pública siguió la tendencia de ser estable de los pasivos públicos como proporción del PIB y fue de 44.7% (SHCP, 2010-2019).

De este análisis de las finanzas públicas se deriva que las políticas aplicadas a la generación del empleo no han sido la prioridad; el poco crecimiento que ha tenido el PIB durante estos años denota un panorama en el cual los empleos no han sido fomentados; una tasa de inflación que ha tenido una variación, pero no menor al estándar promedio como para tener estabilidad en los precios y el tipo de cambio que al ir perdiendo valor del peso mexicano.

La población en el rango de estudio de esta investigación que se encuentra en situación de deuda, destina cada vez más para sus créditos y gastan menos en productos y servicios. Un tipo de cambio alto impacta a los bienes que no se manufacturan en el país y en la medida que los precios aumenten, la población modifica su comportamiento de consumo, y esto provoca inflación.

El INPC refleja un aumento a través de los años, lo que indica un incremento de los precios de los productos dentro de la canasta básica, hay menos poder adquisitivo y más difícil acceso a los bienes y servicios (Cuadro 15).

Cuadro 15. PIB, Inflación y tipo de cambio 2010-2019

	Crecimiento anual PIB	Inflación anual	Tipo de cambio	INPC
2010	5.30%	4.40%	12.37	72.55
2011	4.00%	3.82%	13.97	75.29
2012	3.60%	3.57%	12.87	78.34
2013	1.50%	3.97%	13.09	80.89
2014	2.10%	4.08%	14.75	84.51
2015	2.50%	2.13%	17.20	87.11
2016	2.90%	3.36%	20.64	89.38
2017	2.10%	6.77%	19.66	93.60
2018	2.00%	4.83%	16.67	98.79
2019	1.10%	2.83%	19.30	103.10

Fuente: Elaboración propia, con datos de Informes Trimestrales sobre Finanzas Públicas 2010-2019. El INP es a enero de cada año.

Mantener dentro de la economía laboral activa al rango de la población de entre 40 y 59 años puede contribuir a las finanzas públicas, elevando el crecimiento y el bienestar, ya que cada vez es mayor la población que se encuentra dentro de este rango. Es una parte de la población que aún puede contribuir a la economía, tanto para los ingresos del Gobierno, como para el bienestar propio, dentro del ciclo económico. Es interesante conocer cuánto dinero y a través de qué programas se ha fomentado el empleo y en específico del rango de edad de esta investigación, lo cual se aborda en el siguiente apartado.

3.3 Monto de la inversión destinada para generación de empleo.

La generación de empleo a cualquier nivel de sector económico es un tema que no se ha podido solucionar mediante las políticas económicas aplicadas; la realidad es que siempre ha sido tema de discusión el poder incrementar el nivel de empleo, en donde, se puedan ocupar en mayor porcentaje a las personas adultas y de esta forma generar bienestar y erradicar la pobreza, y aún más en la población de la edad de 40 y más años, por no ser candidatos a un empleo formal.

Las empresas privadas, por un lado, pueden incrementar la demanda por inversión, en donde los empresarios en función de sus proyectos y sus expectativas decidan invertir, reactivando con ello el mercado de trabajo. Pero también es posible que las empresas privadas decidan no trabajar al 100% de su capacidad, por razones de nuevas oportunidades en el mercado; esto es que las empresas deseen mantener una reserva para adaptarse a las circunstancias del entorno económico que se presente, para lo cual necesitan tener una capacidad instalada ociosa y contar con un ejército de reserva laboral listo para ser empleado. Esto hace que la inversión privada para la generación de empleos no sea buena opción en el corto plazo, es entonces cuando se voltea a ver el sector público, que por medio de la aplicación de planes y políticas que ayuden a que la economía tome ritmos de crecimiento, dando paso a las nuevas oportunidades de empleo en la iniciativa privada.

Hasta 2018, México implementó una política fiscal que se caracterizó por una limitada intervención del Estado en la economía, asumiendo que el mercado lidere la actividad económica y sean los distintos agentes económicos quienes se encarguen de impulsar el desarrollo y crecimientos económicos; la política expansionista induce a una mayor inflación, debido a la necesidad de financiar un déficit fiscal creciente y el desplazamiento de la inversión privada por la inversión pública genera externalidades negativas, en particular, en las condiciones de competencia, que frenan el crecimiento económico.

Es así como la política aplicada asume que la inversión privada tiene el papel determinante del crecimiento del empleo, mientras que la inversión pública solo se comporta como complementaria y su contribución no es decisiva. Las metas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de cada sexenio limitaban al gasto público a proyectos más rentables y no en el crecimiento del producto en el largo plazo; en consecuencia, dado lo observado, diversas instituciones nacionales e internacionales recomendaron impulsar la inversión pública y direccionarla a los proyectos de inversión estratégicos y rentables para impulsar el crecimiento económico a largo plazo.

El gasto de Inversión Pública se distribuye en:

- Inversión Física: destinadas a la construcción y/o conservación de obra pública y a la adquisición de bienes de capital para la obra de gobierno –en el caso del Sector Paraestatal también se debe incluir la variación de inventarios-.
- Subsidios: son transferencias del Gobierno Federal para gasto de capital relacionado con el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad.
- Otros de Inversión: aplicación de recursos a la operación con valores, amortización de capital o compensaciones financieras (Ramírez Cedillo, 2006).

Durante 2010 a 2019 el gasto de inversión ha sido en su mayor parte destinada a la inversión física con un 77%, seguida por otros con un 17% y en último lugar, la inversión en subsidios con un 5.6%; dándole más importancia al sector de la construcción durante estos años (gráfica 6).

Gráfica 6. Estructura Porcentual Promedio del Gasto de Inversión, 2010-2019



Fuente: Elaboración propia, con cifras de la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2010-2019

En México, en general, se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que se elabora al comenzar el sexenio del Presidente en turno y sirve para que el gobierno articule objetivos para atender los problemas prioritarios e impulsar el desarrollo nacional. Para el tema de estudio de la re-inserción al empleo de las personas de entre 40 y 59 años, se enfoca en particular a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) como instancia rectora del Gobierno de la República en los temas de vinculación laboral, protección de los derechos de los trabajadores y vigilancia y promoción de la paz laboral. En los Informes de Labores y Logros de la STPS, se puede conocer el total de la inversión que se destinó para fomentar el empleo y se analiza a continuación.

De acuerdo a esto, en el PND 2007-2012 el objetivo a través del Desarrollo Humano Sustentable es generar empleos con una mayor competitividad de la economía nacional, que contribuye al incremento de la inversión y una mayor creación de empleos que permitan a los individuos elevar sus niveles de bienestar económico. La economía competitiva y generadora de empleos, cuyo objetivo es, alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

La estrategia política pública se fundamentó en lograr condiciones de salud básicas para que exista una calidad de vida, con programas sociales de desarrollo humano.

En donde la estabilidad macroeconómica es fundamental para generar inversión. Bajos niveles de tasas de interés, inflación, endeudamiento y orden en las finanzas públicas son indispensables para que sea posible traducir la actividad económica en fuentes de empleo; elevando mayores niveles de inversión en diferentes ámbitos que permitan crear los empleos que demanda cada sector de la población.

Para el año de 2010 la inversión destinada fue de 2,918,000 miles de pesos, mayor en 32.6% en comparación a 2009. Por medio de Bolsa de Trabajo, Portal del empleo y Ferias del Empleo, se atendieron a 2,112 ex trabajadores. Se reconoce que los temas de mayor interés por parte de los ciudadanos, registrados en atención ciudadana, fueron: (STPS, Informe de Labores, 2010) (diagrama 11).

Diagrama 11. Temas registrados en atención ciudadana



Fuente: Elaboración propia, con datos de STPS, Informe de Labores, 2010.

En 2012 la intervención del Servicio Nacional de Empleo (SNE), a través de sus representaciones en todo el país, se conformó por el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el Programa de Atención a situaciones de Contingencia Laboral (PASCL) y los Servicios de Vinculación Laboral. El PAE operó a través de cuatro Subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando, para lo cual la inversión para su funcionamiento de 2007 a 2012, fue de 6,230.60 millones de pesos, 24.8% por arriba a lo ejercido en la administración pasada (STPS, Informe de Labores, 2012).

Los programas y proyectos de inversión de la STPS estuvieron alineados con el PND 2013-2018 con el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social y con el programa presupuestario que les corresponde, de acuerdo con el seguimiento al sistema que define la SHCP. En el ejercicio fiscal se erogaron 54.7 millones de pesos en cuatro programas y proyectos de inversión de la Dependencia, de la Coordinación General del SNE y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); a través del Sistema Nacional de Empleo (STPS, Cuarto Informe de Labores, 2015-2016).

Ese sexenio proyectó hacer de México una sociedad de derechos para que todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. En donde, en su punto número 4 Un México Próspero, promovió el empleo de calidad, indicó el impulso y orientó un crecimiento verde incluyente y facilitador que preservó el patrimonio natural al mismo tiempo que generó riqueza, competitividad y empleo.

La estrategia de asignar a la inversión privada el papel de motor del crecimiento de la economía, parece no haber tenido los resultados esperados ni alcanzar las metas adecuadas en materia de empleo ni de crecimiento del ingreso. La inversión pública debe recuperar un papel importante en la formación bruta de capital fijo nacional¹⁰, para liderar la promoción del crecimiento, mediante la creación de la infraestructura necesaria y suficiente que garantice el desarrollo óptimo del capital humano, y las condiciones de alta competitividad de las empresas.

¹⁰ La formación bruta de capital fijo es la medición de los aumentos o disminuciones de la cantidad total de bienes duraderos en cierto territorio durante un tiempo en cuestión.

CAPÍTULO IV. Propuestas para la integración de la población de 40 a 59 años al entorno laboral a través, y con ayuda del análisis de la matriz FODA.

La integración de la población económicamente activa del rango de edad de 40 a 59 años es un proceso que tiene que ser comenzado, tomando en cuenta las necesidades internas estructurales del que oferta la vacante y las habilidades del que se postula a dicha vacante, para que en conjunto puedan tomar la mejor decisión que beneficie a ambas partes. La discriminación que ha sufrido este rango de la población durante varios años, puede ser aprovechada para incluirlos en el mercado laboral de acuerdo a lo que pueden ofrecer laboralmente. En este apartado se analiza dichas habilidades que pueden ser detectadas y explotadas para su incorporación al ambiente igualitario de oportunidades que el mercado laboral ofrece, proponiendo algunas estrategias y acciones derivadas de dicho análisis.

4.1 La matriz FODA.

El significado de la sigla FODA, corresponde a un acróstico¹¹ de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Se puede encontrar también como Matriz de Análisis DAFO o *SWOT Matrix* en sus siglas en inglés de *Strenghts* (Fortalezas), *Weaknesses* (Debilidades), *Opportunities* (Oportunidades) y *Threats* (Amenazas).

La matriz FODA surge como una necesidad de planificación de las empresas y el fracaso al que se enfrentaban, era saber cómo cambiar y asegurar el éxito. Las empresas se encontraban en la situación de que a pesar de que pagaban a personal especializado para hacerlas productivas, no llegaban a los resultados esperados.

Es cuando el Instituto de Investigación de Stanford comenzó una investigación que le llevó 10 años, de 1960 a 1970, encabezado por el Dr. Otis Benepe, Marion Doshier, A. Humphrey, Birger Lie y Robert Stewart; en donde se entrevistaron a más de 5,000

¹¹ Acróstico procede de un vocablo griego, que alude a la finalización de un verso. La Real Academia Española hace mención al poema que, con las letras iniciales, intermedias o finales de sus versos, forma una expresión o palabra.

ejecutivos de 1,100 empresas. Dicho estudio llevó a hacer cambios importantes para las empresas que tomaron el análisis FODA.

En 1964 se cambió el acrónimo SOFT: Satisfacción – lo que es bueno en el presente, Oportunidad – lo que es bueno en el futuro, Fallo – lo que es malo en el presente y Amenaza – lo que es malo en el futuro; por el de FODA. El soporte que brinda el análisis FODA se basa en que las empresas siempre se encuentran en movimiento, el objetivo es hacer que siempre avancen en vez de retroceder.

En 1982 Heinz Weihrich, aportó con su Matriz de 4 cuadrantes y que se encarga de enfrentar los factores internos, es decir, fortalezas y debilidades; con los factores externos, oportunidades y amenazas (Sánchez Huerta, 2017).

El análisis FODA es una herramienta para planificación estratégica, ayuda a tomar decisiones de manera razonada; se basa en un análisis pormenorizado de la situación actual de una persona o situación, basado en: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la realidad actual que les rodea. Para lo cual primero hay que definir el objetivo a alcanzar.

El fin que se persigue es conocer la situación actual para preparar un plan de acción preciso y concreto que ayude al cumplimiento del objetivo planteado desde el inicio en el análisis. De esta forma el análisis de estos, permite definir las metas que se desean establecer para alcanzar el objetivo.

Diagrama 12. Análisis FODA



Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Como segundo punto hay que identificar los factores internos y externos. Dentro de los factores internos se encuentran:

- Fortalezas: Son los puntos fuertes que posee el potencial trabajador, aquellos en los que se encuentra muy bien e inclusive mejor que el competidor laboral. Pueden ser habilidades que usa en el trabajo y para desarrollar el trabajo. Son los factores críticos, recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente.
- Debilidades: Son todas aquellas acciones, costumbres, actitudes y vicios al desarrollar el trabajo y que no permiten avanzar dentro del mismo. Son los aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo y que provocan una posición desfavorable. Recursos de los que se carecen, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente. Cualidades que restan, se pueden mejorar y dependen de uno mismo,

Dentro de los factores externos se encuentran:

- Oportunidades: Son aquellos puntos que son positivos y favorables, explotables y que permiten obtener una ventaja competitiva, son ajenos y no dependen de nosotros, se generan en el entorno per que pueden resultar beneficiosos. Son externas, pero las descubre el mismo individuo. Es todo aquello factible y que se desea alcanzar.
- Amenazas: Son las situaciones que provienen del entorno y pueden llegar a atentar. Hacen que no se alcance todo el potencial si no se reconocen y se toman medidas. Son realidades que limitan y restan fuerza.

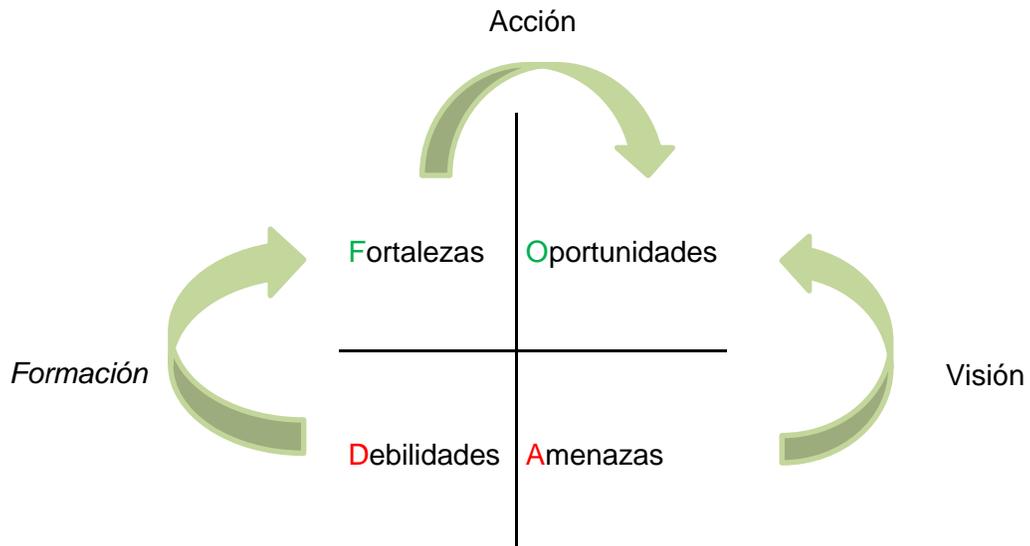
Diagrama 13. Matriz FODA



Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Es importante saber que de las debilidades personales se deben transformar en fortalezas, las cuales se utilizan en descubrir oportunidades. Y las amenazas representar oportunidades para crecer (Revelles, 2018).

Diagrama 14. Estrategia



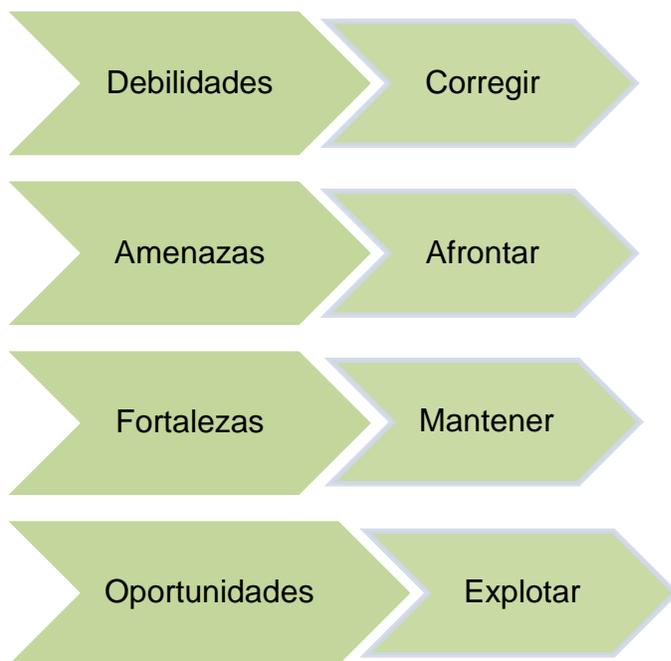
Fuente: Elaboración propia, con base en Revelles, 2018.

Una vez realizado lo anterior y explicada la matriz FODA, como tercer punto, deben de ser reunidos para formar pares, de la siguiente forma:

- Pares de éxito: fortalezas + oportunidades = potencialidades
- Pares de riesgo: debilidades + amenazas = idear mecanismo de supervivencia
- Pares de reacción: fortalezas + amenazas = identificar y neutralizar los elementos presentes y futuros que puedan resultar un obstáculo.
- Pares de adaptación: debilidades + oportunidades = identificar oportunidades que se pierden.

Como cuarto punto, con el análisis CAME sirve para saber cómo actuar, es decir, indica que ante las Debilidades hay que Corregirlas (C), frente las Amenazas hay que Afrontarlas (A), las Fortalezas hay que Mantenerlas (M) y con respecto a las Oportunidades hay que Explotarlas (E).

Diagrama 15. Análisis CAME



Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Como principales estrategias se pueden mencionar las siguientes:

- Estrategias defensivas: Predomina las acciones enfocadas a afrontar amenazas y mantener fortalezas
- Estrategias ofensivas: Las acciones se enfocan a explotar las oportunidades y mantener / reforzar las fortalezas.
- Estrategias de re-orientación: Para corregir debilidades y explotar oportunidades.
- Estrategias de supervivencia: Enfocadas a corregir las debilidades y a afrontar amenazas.

Una vez realizado todo lo anterior, entonces, en quinto punto, se define un listado de acciones detallados para cada Fortaleza, Debilidad, Oportunidad y Amenaza.

Para los fines de esta investigación el interés se centra en abrir nuevas posibilidades de empleo, en las condiciones igualitarias de oportunidad y remuneración a la Población Económicamente Activa de entre 40 y 59 años a la economía laboral, ya sea pública o privada, y es lo que se analiza en el siguiente apartado con ayuda de la Matriz FODA (Ponce Talancón, 2006) (Scarpini, 2018).

4.2. Análisis para la re-inserción a la economía laboral de la población de 40 a 59 años en el entorno económico actual, por medio de la matriz FODA.

De acuerdo a la explicación anterior, como primer punto, el objetivo es:

- Re-incorporar a la economía laboral a la población de entre 40 y 59 años.

Como segundo punto se procede a identificar los factores internos y externos:

Diagrama 16. Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
Sigue reglas	Trabajar en equipo
Responsable	Aprender a establecer relaciones
Analítico	Medirse
Trabajador	Capacitación en nuevos programas
Experiencia acumulada	Adaptación
Adaptable a los cambios	Establecer acuerdos
Abierto al aprendizaje	Pormenores claros
Con valores	Adiestramiento en redes sociales
Leal	Buscar opciones concretas
Actitud positiva	Confiar
Gran motivación por su profesión	Tener paciencia
Propicia buen ambiente laboral	Canalizar positivamente nuevos retos
Amable	Agilizar la toma de decisiones
Respetuoso	Buscar la tranquilidad
Comprometido con resultados	Escuchar
Confianza en sí mismo	Permitir apertura y oportunidad
Orientado a resultados	Medirse en los bienes materiales
Individualista	Alta competencia laboral
Solitario	Pocos empleos
Necesidad de competir	Muchos despidos
Desventaja de nueva tecnología	Tensión
Equilibrio / la vida laboral y personal	Entorno económico no favorable
No se manejan a través de órdenes	Contratación con menos beneficios
Prefieren beneficios a medida	Salarios bajos
No conocimiento de redes sociales	Tecnología laboral cambia continuamente
Buscan exactitud	Globalización económica
Escéptico	Nuevas políticas para el empleo
Impaciente	
Busca nuevos retos	
Lentos para tomar decisiones	
Ansioso	
Obsesivo	
Tienden a la competencia	
Privilegian la vida material	
Debilidades	Amenazas

Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Se realiza el tercer punto, haciendo pares:

Diagrama 17. Pares de éxito



Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Diagrama 18. Pares de riesgo



Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Diagrama 19. Pares de reacción



Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Diagrama 20. Pares de adaptación

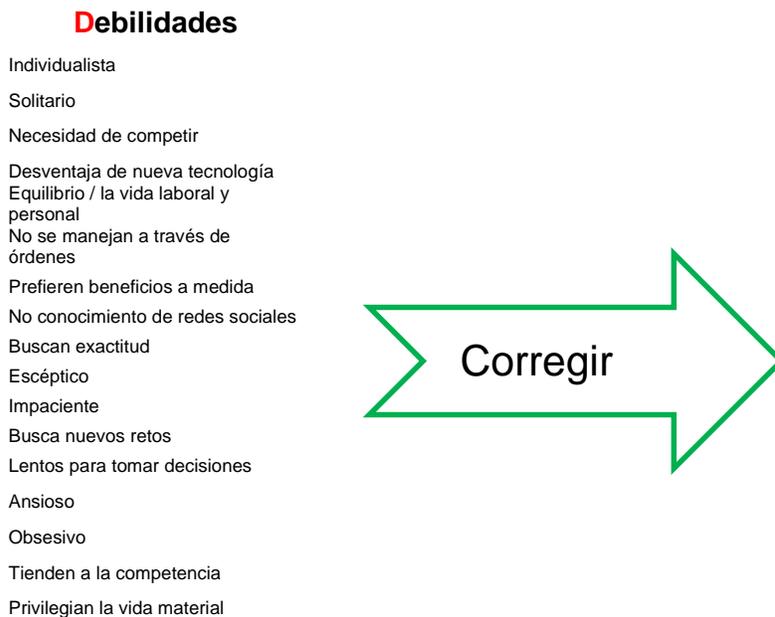


Debilidades

Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

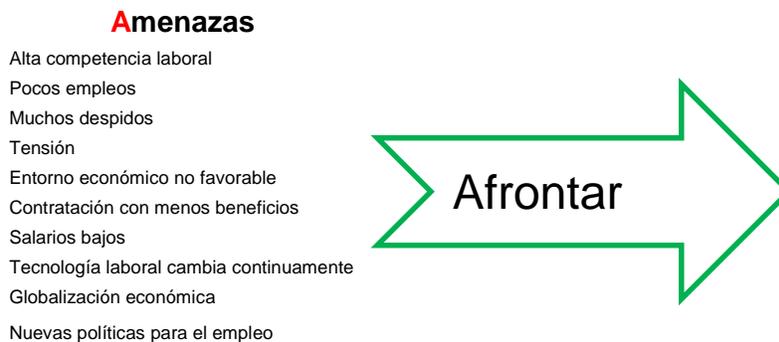
Terminado lo anterior, se prosigue con el punto cuatro realizando el análisis CAME:

Diagrama 21. Debilidades – Corregir



Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Diagrama 22. Amenazas – Afrontar



Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Diagrama 23. Fortalezas – Mantener

- Fortalezas**
- Sigue reglas
 - Responsable
 - Analítico
 - Trabajador
 - Experiencia acumulada
 - Adaptable a los cambios
 - Abierto al aprendizaje
 - Con valores
 - Leal
 - Actitud positiva
 - Gran motivación por su profesión
 - Propicia buen ambiente laboral
 - Amable
 - Respetuoso
 - Comprometido con resultados
 - Confianza en sí mismo
 - Orientado a resultados



Fuente: Elaboración Propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Diagrama 24. Oportunidades – Explotar

- Trabajar en equipo
- Aprender a establecer relaciones
- Medirse
- Capacitación en nuevos programas
- Adaptación
- Establecer acuerdos
- Pormenores claros
- Adiestramiento en redes sociales
- Buscar opciones concretas
- Confiar
- Tener paciencia
- Canalizar positivamente nuevos retos
- Agilizar la toma de decisiones
- Buscar la tranquilidad
- Escuchar
- Permitir apertura y oportunidad
- Medirse en los bienes materiales



Fuente: Elaboración propia, con base en Sánchez Huerta, 2017.

Derivado de lo anteriores se pueden mencionar de las estrategias propuestas:

- ✚ Estrategias defensivas: **Afrontando** la realidad de la competencia laboral, lo que da menos oportunidad para aplicar a la vacante ofertada, haciendo que la tensión laboral sea cada vez mayor. Es conveniente seguir **manteniendo** la responsabilidad que poseen las personas de más de 40 años, ya que están acostumbradas a responder por su trabajo, además de seguir reglas, lineamientos y propuestas como le son indicadas, que conjugadas con la capacidad analítica dan como resultado una muy buena estrategia.
- ✚ Estrategias ofensivas: En esta estrategia se debe **explotar** la buena disposición para el trabajo en equipo, lo que da como consecuencia el aprender a establecer relaciones en beneficio del trabajo y a medirse en cuanto a la competencia que representa trabajar con equipos de menor edad: Se debe **mantener y reforzar** la naturaleza trabajadora que poseen, valorar la experiencia en el trabajo desempeñado durante su vida laboral para tomarla como ventaja frente a la competencia de mercado, ya que le hace un buen colaborador al ser adaptable a los cambios.
- ✚ Estrategias de re-orientación: Se debe de ayudar a **corregir** la naturaleza individualista que en ocasiones hace difícil el trabajo en equipo y eso hace que sea solitario; es necesario hacerle orientar de forma diferente la necesidad de competir, haciéndole comprender que los pocos conocimientos que tiene acerca de las nuevas tecnologías hace que tengan muchas desventajas. Para **explotar** la capacitación, como una necesidad, en nuevos programas tecnológicos que le ayuden a desempeñar su trabajo más eficientemente, lo que lleva a una buena adaptación en el área que se desarrolle, estableciendo acuerdo precisos y puntuales para alcanzar la meta propuestas.
- ✚ Estrategias de supervivencia: Esta estrategia **corrige** la idea de que cooperar con la empresa para la que trabaja le va a afectar en su vida personal, haciéndole ver que su vida laboral tiene que ser la correcta y encontrar así el equilibrio anhelado; dándole un sentido de pertenencia no sentirá que está recibiendo órdenes de personal más joven y la cooperación fluirá por sí misma.

Todo esto ayuda a **afrentar** el hecho de que existe un entorno económico y social que no le favorecen, ya que por la misma situación laboral que se vive actualmente sus contrataciones quedan sujetas con menores beneficios y por ende salarios bajos.

Como quinto paso se enlistan acciones concretas acorde a las habilidades y competencias instauradas de las personas de 40 a 59 años:

- ❖ Acción 1: Crear una base de salario justa, de acuerdo al análisis del tabulador de salarios actualizada, que ofrezca el salario justo para los trabajadores adultos (de entre 40 y 59 años)
- ❖ Acción 2: Fomentar los valores de los trabajadores adultos, por medio de un entorno organizacional favorable.
- ❖ Acción 3. Con un liderazgo positivo, correcto y armonioso que fomente el logro de las metas en base a las tareas asignadas y cada rol que tenga cada integrante del equipo, no importando la edad.
- ❖ Acción 4. Aprovechar la experiencia acumulada de los trabajadores mayores por medio del *know how*¹² (Charam, 2007), comprende 8 habilidades, que son lo que diferencian a aquellos que obtienen resultados de los que no lo consiguen: 1. Posicionarse en el mercado, 2. Anticiparse a los cambios externos, 3. Gestionar el personal, 4. Gestionar el Talento, 5. Formar equipos, 6. Fijar objetivos, 7. Establecer prioridades, 8. Tratar con las fuerzas sociales exteriores del mercado.
- ❖ Acción 5. Realizar la DNC¹³ de los trabajadores mayores acerca de los nuevos programas y redes sociales que incluyen el manejo de la nueva tecnología.
- ❖ Acción 6. Crear programas a nivel estatal o empresarial que fomente la apertura de vacantes como oportunidades de empleo, que permitan tomar nuevos retos, aprovechando las fortalezas de las personas adultas.

¹² *Know-How* es una expresión inglesa que significa Saber Hacer.

¹³ DNC significa Detección de Necesidades de Capacitación, dentro del Plan de Capacitación y Adiestramiento de Personal.

De acuerdo a los resultados arrojados del análisis de la matriz FODA para la re-incorporación, por medio de una oportunidad al mercado laboral para la Población del rango entre 40 y 59 años, tiene todavía mucho potencial que dar dentro del desempeño de su trabajo, por las fortalezas que poseen, debido a su estructura nata; con áreas de oportunidad que no significan un freno para desarrollar, sino más bien una oportunidad para explotarlas. Como en todo entorno económico real, existen amenazas que pueden tomar injerencia para que no le logre el objetivo de la re-incorporación laboral, pero se tiene que afrontar para lograr el mejor resultado posible y seguir avanzando.

Corrigiendo las debilidades que presenta este grupo de trabajadores, tratando de eliminarlas y de igual forma los aspectos negativos, para crear nuevas fortalezas; tratando de no empeorar, haciendo crecer y manteniendo las fortalezas que poseen como aporte a la empresa en donde se desarrollen; buscando siempre la oportunidad de mejorar la situación actual.

CONCLUSIONES

La población de 40 a 59 años, forma parte importante de la economía mexicana, representando un sector de la población que debe ser aprovechado para mantener e incrementar la estabilidad laboral y los beneficios que esto conlleva, tanto en lo individual y para las empresas que los contraten. La metodología que se siguió sirvió para conocer la situación real de este sector de la población de 2010 a 2019, demostrando que la tendencia de la exclusión y no contratación laboral ha ido en aumento; dejándolos de lado cuando aplican para una oferta laboral y cuando llegan a ser contratados, son con menor sueldo y prestaciones que no van acorde con la aportación y oportunidad de desarrollo dentro del ámbito laboral.

En el capítulo I se siguieron los pasos de conocer la función del Estado por diversas corrientes económicas ha sido tomada de acuerdo a las circunstancias del momento, para entender como ha sido qué a través de los años, la intervención del Estado ha podido o no mejorar la actividad económica del país. Es así como a través del tiempo y la intervención del Estado con sus políticas monetarias y fiscales, el objetivo siempre ha sido tratar de incentivar a la economía en sus factores como el consumo, inversión, demanda, producción, exportación para lograr el crecimiento y estabilidad económica, bajo el marco de la legalidad y la no discriminación que para México hace referencia.

En el capítulo II del análisis de las cifras se deriva que la población en este rango de edad no tuvo empleo por alguna razón de suspensión, trámites, no encontraron, no tenían capacitación o no estaban dentro del rango de edad. Lo que vuelve una realidad la necesidad de que la población adulta tenga acceso a la participación en el mercado laboral; en donde los empleadores ponen restricciones que complican la calidad de vida.

En el capítulo III se conoce que el empleo y las finanzas públicas son estabilizadores del crecimiento económico y que las empresas como agentes económicos generadoras de empleo con posibilidades de ser digno y justo, en la medida que la economía logre crecimiento. La política fiscal seguida para el país durante estos años,

se dirigió a la intervención mínima del Estado, llevo al no crecimiento económico y se volvió complicado generar los suficientes empleos que incluyeran a este rango de la población, dejando de contribuir en el ciclo económico.

En el capítulo IV se determina que con estrategias y acciones certeras de seguimiento se puede reincorporar al mercado laboral a las personas de 40 años y más, ya que permite un desarrollo y reforzamiento en las áreas necesarias para hacer posible su permanencia con dignidad laboral.

Uno de los problemas encontrados es que el desglose de la información estadística para este rango de la población no se encuentra muy detallada, pues hacen falta datos más desglosados para comprender a detalle la situación real, aunque los datos encontrados permitieron trabajar con los objetivos de esta investigación.

A partir del desarrollo de la investigación, se da respuesta a la hipótesis y pregunta de investigación, debido a que la población que se encuentra en la edad de 40 a 59 años va en aumento cada año y su alcance en un trabajo formal se vuelve menos alcanzable, aunado a la permanencia en el mismo de acuerdo a cifras expuestas. La poca población de este rango de edad que lo alcanza, se encuentra bajo un régimen salarial menor, por lo cual su calidad de vida se ve afectada. Las diferentes bolsas de trabajo reconocen que prefieren talento de menos de 40 años, aunque esto signifique discriminación y esté prohibido por la ley, sin embargo, son pocas las Instituciones que se dedican a darle seguimiento.

Si la población sigue envejeciendo, como ha sucedido hasta ahora, según los datos expuestos, en el largo plazo puede significar afectación a la economía, debido a las recaudaciones y el flujo de efectivo que la economía necesita; además del sistema de pensiones que sostiene a las personas retiradas cuando se jubilan.

Los mecanismos para poder reincorporar al sector laboral formal a este rango de la población son acciones precisas y de seguimiento, basadas en el análisis de sus competencias y habilidades, que le permitan potenciar su desarrollo profesional. Así su incorporación será exitosa, debido a que mantendrá y se actualizará de acuerdo a los requerimientos necesarios del empleador, con el debido seguimiento en su

constante interacción y de resultados en la empresa empleadora.

Se encontró como hallazgo que la legalidad del derecho a obtener un empleo digno y libre de discriminación se encuentra vigente en las leyes mexicanas, pero no es respaldado en la realidad; ya que los estudios presentados demuestran que se reconoce que existe la discriminación por parte de los empleadores y los datos estadísticos reafirman que la población mayor de 40 años no tiene mucha permanencia en el empleo y tiene salarios que no van acorde, incrementando con los años la cantidad de la población de entre 40 y 59 años que reconoce que puede aceptar un empleo de forma inmediata.

Y aunque existen Instituciones del Gobierno que se dedican a encontrar empleo a la población que lo necesita, no existe un seguimiento laboral digno que asegure el trabajo permanente, bajo las condiciones de desarrollo, salariales, justas y necesarias para garantizar la calidad de vida de esta población.

Es entonces cuando se encuentra la contribución de esta investigación, pues hace voltear a ver a la población en edad de laborar que tiene 40 años y más; ya que el porcentaje con respecto a la población total es cada año mayor y hace necesario tomar acciones para volver a reinsertarlas en la economía laboral para beneficio de este sector y del ciclo económico en general.

Se encuentra que para México existen más dependencias de gobierno que se dedican a ayudar a encontrar empleo a la población en general que del sector privado; pero no existe una especializada para ayudar a encontrar empleo a las personas de más de 40 años, con un seguimiento periódico que garantice su desarrollo dentro de la empresa o institución para la cual trabaje.

Resulta complementario a esta investigación, el investigar información estadística por región económica del país; conociendo la actividad económica en la que se encuentra inmerso el sector de la población de 40 a 59 años y así reconocer el dato de la informalidad de la población ocupada por región en el país, en este rango de edad.

El hecho de que la población se encuentre envejeciendo con los años, reafirma la idea

de que se vuelve necesario crear empleos formales para este rango de la población, ya que la permanencia y retribución económica correcta ayuda a la recaudación del sistema de pensiones, que en el mediano plazo se vuelve el principal sustento de las personas jubiladas.

A partir de esta investigación, se puede apoyar por medio de la creación de una Institución especializada del sector público o privado, para ayudar a encontrar empleo a las personas de 40 años y más, con el seguimiento periódico en el cumplimiento de las prestaciones y dignidad laboral; además de la consultoría y capacitación con certificación de competencia laboral, que incluye el fortalecimiento de las habilidades y competencias.

Se queda en el debate la importancia de fomentar el apoyo a las personas de 40 a 59 años, porque:

- A) Son un sector de la población que va incrementando, lo que significa que la población va envejeciendo cada año y va formando parte importante para el ciclo económico.
- B) Debido a la edad en que se encuentran, las responsabilidades de su vida diaria siguen permanentes; es decir, son proveedores de casa, alimento, educación, pago de servicios, entretenimiento, etc.; por lo cual la estabilidad en un empleo formal y remunerado dignamente, es importante.
- C) Las responsabilidades para con los hijos, ya no son un factor en contra; debido que este rango de la población se encuentra con hijos mayores de edad.
- D) La estabilidad emocional que se pierde cuando no se accede a un empleo formal, representa vulnerabilidad en la salud física y mental, generando un costo extra al sector salud.
- E) La estabilidad laboral y compromiso es mayor debido al valor que les representa tener un empleo formal.
- F) El cúmulo de conocimientos y experiencia que pueden transmitir a las generaciones más jóvenes, puede significar ahorro para las empresas en el

tema de capacitación interna por competencias y para emprender nuevos proyectos, aprovechando los contactos laborales que poseen.

- G) La autonomía con la que se maneja este sector de la población, puede aportar en diferentes áreas de trabajo para cumplir con los objetivos de la empresa empleadora; identificando las oportunidades de negocio, planeando una ventaja competitiva y previsión financiera realista.
- H) Garantiza una mejora en la calidad de vida al potencializar el desempeño laboral de este sector de la población y de las nuevas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, S. (1 de agosto de 2017). ¿Tienes más de 35? Ya no podrán discriminarte al buscar empleo. *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/empleadores-discriminan-a-los-de-40-mas-de-469-mil-sin-trabajo/1262497>
- Antonieta, G. B. (2020). ¿Qué es calidad de vida? *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa2/n2/m2.html>
- Ayala Espino, J. L. (1992). *Ensayos sobre Economía Política del Estado*. Instituto Nacional de Administración Pública A.C.
- Blanchard Olivier, A. A. (2012). *Macroeconomía*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Campbell, M. C., Staley L., B., & A. Macpherson, D. (1975). *Economía Laboral*. España: Mc Graw Hill.
- Charam, R. (2007). *Know- How*. Crown Business.
- CONAPRED. (14 de enero de 2014). *CONAPRED*. Obtenido de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4600&id_opcion
- David, R. (1973). *Principios de Economía Política y Tributación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ENEU. (2020). *Instituto Nacional de Geografía y Estadística, encuesta Nacional de Empleo Urbano*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENEU>
- Europeo, B. C. (8 de mayo de 2017). ¿Porqué es importante la estabilidad de precios? Obtenido de <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>
- Friedman, M. (1976). *The optimum quantity of money and other essays*. España: Aldine Transaction.
- Gough, I. (1982). *Economía Política del Estado de Bienestar*. Madrid: H. Blume.
- Grados, J. A. (2003). *Reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal*. México: Manual Moderno.
- IDC, O. (11 de septiembre de 2018). Piden erradicar discriminación laboral a mayores de 40 años. *IDC Online*. Obtenido de <https://idconline.mx/laboral/2018/09/11/piden-erradicar-discriminacion-laboral-a-mayores-de-40-anos>
- INEGI. (2014). *La Informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y Metodológico*. Obtenido de internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal_laboral/702825060459.pdf

- INEGI. (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015*. México: INEGI.
- INEGI. (2020). <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/PreguntasF/> . Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/PreguntasF/>
- Keynes, J. M. (1976). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Macías, L. (diciembre de 2015). Las principales causas de discriminación laboral. profesionistas.org.mx. Obtenido de <https://profesionistas.org.mx/causas-de-discriminacion-laboral/>
- Mankiw, N. G. (2016). *Principios de Economía*. España: Cengage Learning.
- Mankiw, N. G. (2016). *Principios de Economía*. España: Cengage Learning.
- Marx, C. (1973). *El Capital*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Méndez, J. S. (1998). *Problemas económicos de México*. México: Mc Graw Hill.
- Musgrave, R. (1969). *Teoría de la Hacienda Pública*. Madrid: Aguilar.
- Neumann Aranzubia, B. (diciembre de 2011). El destino ya nos alcanzó. Obsoleto a los 35 años. www.eumed.net/economistas/, 3(11). Obtenido de http://www.eumed.net/rev/tecsistecat/n11/bna.htm#_ftn15
- Neumark, F. (1964). *Problemas económicos y financieros del Estado Intervencionista*. Revista Derecho Financiero.
- NEWSDESK, H. (2020). <http://www.matrizfoda.com/foda/>. Obtenido de <http://www.matrizfoda.com/foda/>
- Ponce Talancón, h. (septiembre de 2006). La Matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. *Revista Académica de la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás*.
- Ponce, K. (3 de septiembre de 2018). Empleadores discriminan a los de 40; más de 469 mil, sin trabajo. *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/empleadores-discriminan-a-los-de-40-mas-de-469-mil-sin-trabajo/1262497>
- Ramírez Cedillo, E. (enero-marzo de 2006). El gobierno como empleador de última instancia: una alternativa de programa público de empleo (PPE). *Programa del Desarrollo*, 37(144), 175.
- Retchkiman K., B. (1987). *Teoría de las Finanzas Públicas*. México: UNAM.
- Revelles, M. (1 de octubre de 2018). <https://miguelrevelles.com/analisis-dafo-personal/>. Obtenido de <https://miguelrevelles.com/analisis-dafo-personal/>

- Rombiola, N. (25 de septiembre de 2012). Obtenido de <https://laeconomia.com.mx/flujo-de-efectivo/>
- Salud.gob.mx. (2020). <http://www.salud.gob.mx/unidades/dgpfs/faq.htm>. Obtenido de <http://www.salud.gob.mx/unidades/dgpfs/faq.htm>
- Sánchez Huerta, D. (02 de noviembre de 2017). *foda-dafo.com*. Obtenido de <http://www.foda-dafo.com>
- Scarpini, P. M. (24 de noviembre de 2018). <https://pablomartinscarpini.com/2018/11/24/analisis-foda/>. Obtenido de <https://pablomartinscarpini.com/2018/11/24/analisis-foda/>
- SEGOB. (2010). *Evaluación Interna Seguro de Desempleo 2010*. CDMX: SEGOB.
- SEGOB. (2014). *Evaluación Interna Seguro de Desempleo 2014*. CDMX: SEGOB.
- SHCP, S. d. (2010-2019). *Informe Trimestrales sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública*.
- Smith, A. (1979). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- STPS, S. d. (2010). *Informe de Labores*. México. Obtenido de <https://www.gob.mx/stps/documentos/informacion-referente-a-la-politica-publica-laboral>
- STPS, S. d. (2012). *Informe de Labores*. México. Obtenido de <https://www.gob.mx/stps/documentos/informacion-referente-a-la-politica-publica-laboral>
- STPS, S. d. (2015-2016). *Cuarto Informe de Labores*. Obtenido de <https://www.gob.mx/stps/documentos/informacion-referente-a-la-politica-publica-laboral>
- Tobin, J. (1972). *Política económica nacional (ensayos)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas, I. (20 de octubre de 2016). Contratarse con más de 40 años ¿posible en México? *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/empleadores-discriminan-a-los-de-40-mas-de-469-mil-sin-trabajo/1262497>
- Von Mises, L. (1980). *Política Económica*. Madrid: Unión Editorial.